VILLAR DE CASOMERA

Estaferia Ayerana

REVISTA CULTURAL DEL CONCEJO DE ALLER Nº 16 · MAYO·2016

“El Permu” de Villar de Casomera

El ferrocarril Ujo - Collanzo

Xuanón de Cabañaquinta

Un romance histórico

La lleenda de la mustandiel.la nel conceyu d’Ayer

La Vieya (*Bo*)

ALLER TERRITORIO TRAIL RUNNING

VEN A ENTRENAR
ALLER ASTURIAS

TRAIL ALTO ALLER
MAYO I FELECHOSA
33 km I 6600 m±
15 km I 1900 m±

VI COTO BELLO TRAIL
18 de JUNIO I COTO BELLO
12,9 km I 1500 m±

VIII RESISTENCIA REINO ASTUR
16 de JULIO I NEMBRA
42 km I 6000 m±

ALLER
Territorio TRAIL running
ASTURIAS

Descárgate los tracks de los recorridos de trail en www.aller.es/turismo

Y además... en Nembra podrás disfrutar de servicio de ducha gratuito cualquier día de la semana.

Excmo. Ayuntamiento de Aller

Aller
ALLER, HOY Y SIEMPRE

+INFORMACIÓN 985 48 14 39 www.aller.es - info@aller.es

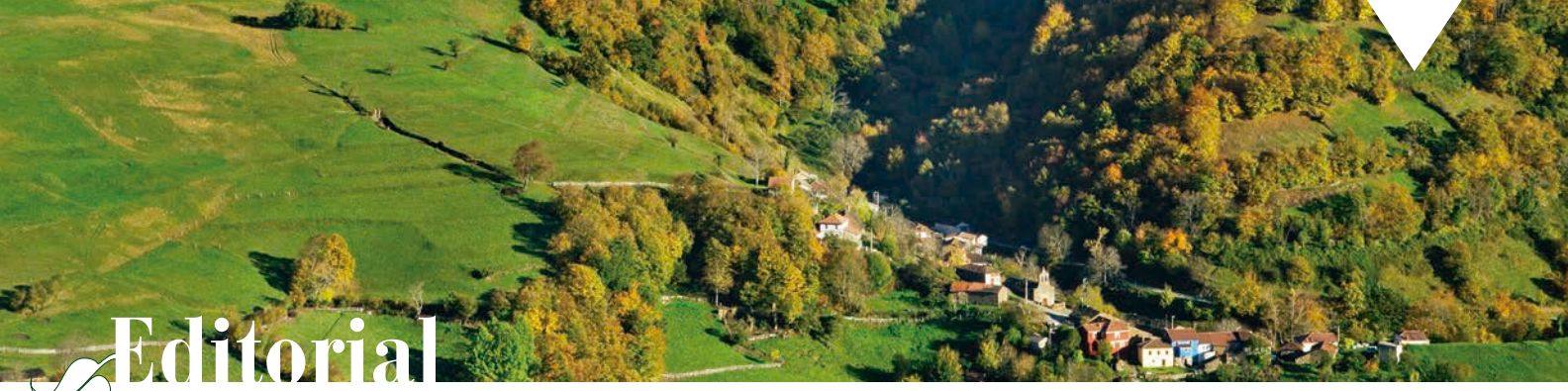

Editorial

Nº16
Mayo 2016

Estaferia Ayerana se postula como la revista cultural del concejo de Aller. Venimos sacando a la luz con éste, dieciséis números y hasta ahora no nos hemos planteado, por darlo por sabido, qué significa el término "cultura" y por ende "cultura Allerana".
Si buscamos el origen o etimología de la palabra cultura, nos encontramos con que el término proviene del latín *cultus* que significa *cultivo*, refiriéndose al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre.
La raza humana, dentro del contexto de la evolución, avanzó en una dirección que no siguieron ninguna de las otras especies: la del dominio de la naturaleza a través del conocimiento y de la técnica. Los diferentes cachivaches y armas rudimentarias del "homo hábilis", la organización social conseguida en el mesolítico para poder sembrar y recoger los cereales y su justa distribución en la tribu, son modelos que al no estar dictados por el instinto crean una nueva realidad, la de **cultura**. Por eso es cultura, la agricultura heredada de nuestros antepasados, los modelos y forma de producción de las sucesivas revoluciones industriales, las variadas formas de organización social y todas las manifestaciones lúdico - religiosas que dan sentido a la existencia del grupo.

Si queremos una definición podemos recurrir al Diccionario de la Real Academia Española: *"Es el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social"*.
También la UNESCO, en su Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural nos ilustra aún más: *"la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"*.
Varios significados, por tanto, comprende este término, dependiendo del contexto en donde se emplee la palabra. La **cultura física** es el conjunto de rutinas de cuidados personales como el deporte, ejercitación física, tratamientos, entre otros, que buscan el bienestar en cuerpo y el alma; la **cultura política** es el conjunto de actos de poder y autoridad de los cuales se forma la estructura de la vida política; la **cultura clásica** tiene como finalidad facilitar o proveer los conceptos de la cultura Greco- Romana, desde el punto de vista político, social, artístico, religioso, literatura, entre otros tópicos; **la cultura popular** es un compendio de manifestaciones artísticas y folklóricas que emana directamente del pueblo, y está arraigada en las tradiciones, valores y creencias de la gente, y ha sido trasmitida de generación en generación por décadas o incluso siglos; **la cultura de élite** está constituida por las expresiones artísticas más academicistas y eruditas, según el gusto de las clases sociales más dominantes, pudientes e instruidas, como la ópera, la música clásica, el ballet, entre otras.

Relacionado con la "cultura" nos encontramos con el llamado **Patrimonio Cultural** que en el caso de Asturias, la Dirección General de Cultura del Principado, nos dice que *"está formado por todos los bienes muebles, inmuebles y de naturaleza no material relacionados con la historia y la cultura regionales que por su interés histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, documental, bibliográfico o de cualquier otra naturaleza cultural, merecen ser conservados y protegidos"*. Consultando el listado de los Bienes de Interés Cultural (BIC) e Inventario de Patrimonio Cultural, observamos la nutrida aportación que hace el concejo de Aller. Sin embargo, respecto a la conservación de estos bienes a todos nos viene a la memoria algunos casos sangrantes de falta de atención y protección por quién corresponde. Y no olvidemos los **Monumentos Naturales**, aquellos espacios de la naturaleza de especial belleza o singularidad, que dos de los cuarenta y uno declarados en Asturias, se ubican en nuestro concejo.

Después de esta breve reflexión podemos analizar los sumarios que presenta E. A. a lo largo de los números publicados y hemos de convenir que nuestra revista se nutre fundamentalmente de la **cultura popular**, aquella desarrollada en la sociedad de los pueblos del concejo de Aller, y también de elementos del **Patrimonio Cultural Allerano**.

Sería de desear que los poderes públicos y la iniciativa privada valoraran todas estas manifestaciones culturales y por tanto destinaran los recursos necesarios para su mantenimiento y conservación. Este sería el mejor legado que Aller pudiera hacer a las generaciones venideras.

Índice

-5-

“El Permu” de Villar de Casomera

“Villar de Casomera mantiene viva, todavía en los albores del siglo XXI, un sistema de explotación colectiva del coto conocido como El Permu.”

-16-

El ferrocarril Ujo - Collanzo

Leonardo García Ovies.

“Puede que, si usted es joven, no haya oído hablar de tal persona, y se preguntará por qué tiene o tuvo una calle en Caborana...”

-24-

Xuanón de Cabañaquinta: rescatando la memoria de una leyenda olvidada

“Los pueblos, pequeños o grandes, siempre han necesitado héroes que los saquen de la indiferencia y de la apatía, pero la memoria es frágil...”

-34-

Un romance histórico: la muerte del príncipe don Juan

“La muerte del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, príncipe de Asturias y Gerona...”

-44-

La lleenda de la mustandiel.la nel conceyu d’Ayer

“Hai un querdu que l.laman mozalguiru, que ye espigáu con una mota arriba...”

-46-

Toponimia y mitu: LaVieya (*Bo*)

“L'interés por conocer el significáu de los topónimos o nomes de llugar ta presente...”

-54-

La Sotrabia

Consejo Editorial: Santos Nicolás Aparicio, Ánxel Álvarez Llano, Santos Fernández Fanjul, Fernando Suárez Albalá, José Victor Canal.
Edita: **Estaferia Ayerana**
Diseño y maquetación: área norte
Imprime: Gráficas Rigel
Depósito legal: AS-03682-2007
ISSN 2341-1953

Para cualquier contacto con la revista dirigirse al Centro de Cultura de Moreda.
C/ Eloy Martino s/n
33670 - Moreda de Aller.
Correo electrónico: cmc@aller.es
Tfno.: 985 48 28 85

El Consejo Editorial no se hace responsable de las opiniones reflejadas por los autores en los artículos publicados en la revista.

Difusión gratuita

www.estaferiaayerana.es

“Estaferia Ayerana” invita a aquellos autores que deseen publicar algún artículo relacionado con la temática de la revista, poniéndose en contacto con la misma a través del correo electrónico: cmc@aller.es; en el teléfono: 985 48 28 85 o con el Centro de Cultura de Moreda.

Fotografía de portada:
Villar de Casomera © Camilo Alonso

Autor: Fernando Álvarez
Fotografías: Camilo Alonso

La explotación colectiva de “El Permu” de Villar de Casomera

Villar de Casomera mantiene viva, todavía en los albores del siglo XXI, un sistema de explotación colectiva del coto conocido como El Permu.

Villar es una aldea localizada a una altitud de 730 m. sobre el nivel del mar en el extremo sur del Concejo de Aller. Perteneciente en la actualidad a la parroquia de Casomera, fue independiente hasta la publicación en 1891 del Decreto que sancionaba “el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la Diócesis de Oviedo” por el auto del obispo Martínez Vigil [1].

La aldea de Villar ha ido sufriendo, al igual que la mayor parte de las aldeas y pueblos de la Asturias rural, un proceso paulatino de despoblamiento, que se agudizó notablemente a partir de la década de los años 60 del siglo XX.

1 / Villar de Casomera y El Permu

(0) Nota:
Bibliografía al final del artículo, pag 15

Pascual Madoz [2], que publica su Diccionario Geográfico Histórico de España entre 1845 y 1850, afirma que Villar de Casomera "tiene 30 casas", "una población de 32 vecinos y 124 almas" y que produce "*escanda, maíz, patatas, avellanas, frutas, leña, maderas y muchos pastos; se cría ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío...*".

Los datos censales son elocuentes de ese despoblamiento: en 1900 tenía una población de 149 habitantes y alcanzó su máximo poblacional en 1960, con 154 habitantes. A partir de esa década, la pérdida de población ha sido continua: 52 habitantes en 1980, para alcanzar la cifra de 10 habitantes (4 hombres y 6 mujeres) en la revisión del padrón de 2014.

Esta "deserción campesina", en expresión de Jaime Izquierdo [3], que ha provocado la pérdida de población de manera dramática, no ha logrado borrar, sin embargo, la memoria de los vecinos de Villar, que mantienen muy vivo el apego a su tierra y a su terrazgo. De hecho, han logrado mantener la estructura de explotación y aprovechamiento colectivo de El Permu. Incluso en momentos en los que se ejerció una fuerte presión sobre las tierras de aprovechamiento común, en los que el predominio de la explotación individual predominaba sobre la colectiva, Villar ha sabido defender el reglamento que los vecinos se dieron en el pasado y que certifican los documentos de julio de 1883 que "ordenan" el régimen de tenencia y explotación del coto.

La presión sobre los términos comunales fue continua desde el siglo XVIII y se reforzó a lo largo del siglo XIX, con el triunfo del liberalismo. Los ilustrados del siglo XVIII, entre ellos Jovellanos, defendieron, con el objetivo de consolidar una agricultura de mayores rendimientos, la transformación de las anquilosadas estructuras agrarias existentes en España, condicionadas por la existencia de trabas a la plena propiedad. Las sucesivas reformas de los gobiernos liberales ahondaron en las tesis del triunfo de la propiedad plena y libre.

En el siglo XIX, la creciente presión sobre el campo y la ampliación de la cabaña ganadera, se trasladó a los comunales y a las prácticas agrarias, de las que formaba parte importante el aprovechamiento de las derrotas. Al calor de la legislación de 1853, que las restringía, cuando no las eliminaba, los ayuntamientos optaron por limitar su aprovechamiento.

2

3

2 / Col.la La Iglesia

3 / Segando en Las Teyeras

4 / Otoño en Las Teyeras

4

Probablemente fuera el interés de los vecinos de Villar en mantener la práctica de la derrota lo que propició la codificación del reglamento de El Permu en julio de 1883. Hay que tener en cuenta que dicha costumbre surge de ancestrales prácticas colectivistas, en virtud de las cuales algunas comunidades facilitaban la combinación de la siembra de alguna porción de tierra con el aprovechamiento de pastos y rastrojos en un tiempo determinado [4].

En este sentido, el reglamento del Permu no es una ordenanza que aspira a regular la totalidad de las actividades económicas de la comunidad de Villar, ni siquiera plantea obligaciones vinculadas exclusivamente a la vecindad. Los documentos que recogen el reglamento del Permu se limitan a la regulación de una parte de los derechos de los vecinos, especialmente al aprovechamiento de pastos sólo en determinados momentos del calendario agrícola.

Además del Permu, existe, a escasos 6 kilómetros de Villar de Casomera, en la salida de Collanzo en dirección al Puerto de San Isidro, un ejemplo de explotación colectiva del espacio similar: la Corrá de Riomiera. Luis Ordóñez publicó en esta misma revista, en noviembre de 2010, un artículo analizando su régimen de explotación y el carácter de las obligaciones de sus beneficiarios. La similitud con alguno de los aspectos recogidos en el Reglamento del Permu es lógica, si tenemos en consideración dos cuestiones. En primer lugar, el paisaje agrario y las características económicas y sociales de los grupos humanos que han aprovechado ambas explotaciones son similares. En segundo término, hay que destacar que existe una tradición reglamentista en nuestro concejo [5].

En efecto, en el Concejo de Aller poseen ordenanzas 11 parroquias: Cuérigo, La Fuente, Conforcos, Soto, Cabañaquinta, Bello, Pelúgano, Pola, Casomera, Piñeres y Llamas. Las de las tres últimas parroquias han desaparecido y las de la Pola están incompletas [6].

EL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

La reglamentación del aprovechamiento del coto del Permu ha llegado a nosotros a través de dos documentos que transcribimos como anexo. De uno de ellos, el que llamaremos documento 2, existe una copia manuscrita, mal conservada, y una copia de un acta notarial otorgada el 8 de marzo de 1966. Del documento 1 sólo hemos podido analizar una copia de un segundo acta notarial otorgada en la misma fecha.

Los documentos presentan algunas diferencias entre sí, tanto formales, como en los términos y condiciones de uso, acceso y disfrute del Permu.

El documento 1 es más sintético que el documento 2 y su redacción es más tosca y menos cuidada. Su estilo es directo e incluye, frente al segundo documento, de manera expresa, además de las multas por el abuso de los derechos, la obligación de los vecinos de "ygualar los caminos reales y foreros según estamos en costumbre". También recoge una mención clara a los derechos de pacida para el caballo del "señor cura párroco".

5 / Yegua y potro en El Permu

En ambos documentos se hace referencia a los mismos cargos que han de velar por el cumplimento de lo dispuesto en el reglamento: el pedáneo, cuatro soteros y dos regidores auxiliares.

Merece especial interés en este documento la mención al nombramiento de una "*comisión paraqué y ciesen un acuerdo con arreglo a los artículos de la hordenanza por estar estas en la Iuntamiento y asimismo la comisión acordó que siguieran los usos y costumbres de la parroquia*" (sic). Esta determinación parece reflejar, en primer término, la voluntad de codificar un reglamento preexistente y, al tiempo, reafirmar un conjunto de derechos, en este caso, el aprovechamiento de la derrota, bajo la justificación de la antigüedad de su establecimiento, incluso aunque fueran diferentes a la línea propuesta en las recientes ordenanzas municipales. En segundo lugar, la referencia a la "Parroquia", retrotrae las disposiciones del documento a los momentos anteriores a su integración en la vecina parroquia de Casomera.

Por lo que se refiere a los cargos, cabe destacar la minuciosidad con la que se describen las funciones de los soteros [7] en los apartados Primero 5º, 6º y 7º del documento 2, que regula la fecha y duración de su nombramiento desde el primero de enero, sus funciones de vigilancia y control de los cierres y su retribución, consistente en el aprovechamiento de una vacada más que el resto de los vecinos.

Un elemento importante es la figura de los "regidores ausiliares". Son cargos de apoyo a los soteros, cuya labor es la ayudarlos en su tarea de control: "[que los soteros] sean ausiliados por los demás vecinos", señala en el documento 1. Es, por eso, una figura que contribuye a fortalecer la cohesión social de la comunidad en tanto que involucra al conjunto vecinal en la labor de control del reparto y del cumplimiento de las obligaciones de la comunidad.

El aspecto fundamental del reglamento del Permu es quién o quiénes pueden ser los beneficiarios del aprovechamiento y cuál es el producto que pueden recibir. Las condiciones para el derecho de usufructo son simplemente las del avecinamiento con residencia en el pueblo de Villar desde el veinticuatro de junio. El producto será de cuatro vacadas para cada vecino y dos para las viudas.

La parte más sustancial del reglamento se centra en las condiciones de aprovechamiento de la pacida y en el establecimiento del calendario asociado a ella. En este apartado los dos documentos son claros y marcan los límites en función de la actividad agraria: el 24 de agosto se abre la prohibición a la siega y el acceso al pasto para los propietarios de fincas en El Permu, quedando abierta la derrota para los vecinos residentes en Villar el 1º de noviembre. Además, el coto ha de estar cerrado y parcelado antes del 30 de noviembre si la cosecha es de pan (escanda, básicamente) o el 2 de febrero si lo que se ha de sembrar es maíz.

El interés por regular se manifiesta en la fijación del calendario de sorteo y cierre de las parcelas, que se ha de celebrar el veinticinco de marzo de cada año, según se refleja en el apartado primero 3º y 4º.

Un aspecto común de los reglamentos del Permu y de La Corrá de Riomiera es la prohibición de entrada en los respectivos cotos a caballos, bueyes y capones, que en el caso de La Corrá se amplía al ganado lanar. De igual manera, ambas normas establecen sanciones en caso de incumplimiento, cuantificando las multas; por ejemplo, en el reglamento del Permu se propone la sanción de dos cantarillas de vino a los vecinos que introduzcan más ganado del que les corresponda.

La diferencia más notable entre ambas explotaciones se deriva de su naturaleza: mientras que en el caso del Permu se trata de una combinación de derechos de propiedad privada y derechos parciales de explotación común por los vecinos de Villar (necesariamente casados o viudos) que hayan adquirido tal condición y residan en el pueblo desde el veinticuatro de junio, La Corrá de Riomiera es una explotación en la que los poseedores del derecho de uso lo son de manera continua a lo largo del año, por lo que el calendario y las obligaciones aparecen reguladas más ampliamente, tanto en la siega, como en el riego, el cuidado de los desperfectos, la limpieza de presas, etc.

El aprovechamiento comunal del Permu de Villar trasmite la idea de la persistencia de la memoria. A pesar de que la sociedad asturiana ha modificado en un alto grado sus bases económicas y sociales tradicionales, la vigencia de la costumbre del pueblo de Villar, materializada en el reglamento del Permu de 1883, demuestra que algunos grupos sociales han sabido mantener la llama de los patrimonios colectivos. La explotación comunal del coto del Permu muestra un delicado equilibrio entre los usos agrícolas y ganaderos de un terrazgo no muy favorable a las prácticas agrícolas. Su mantenimiento ha sido posible gracias al empeño de toda una comunidad que ha sido, y lo sigue siendo, muy celosa de sus derechos y tradiciones. Sin duda, a estos usos concretos habría que añadir los aprovechamientos de los montes, sobre todo si tenemos en cuenta que los usos comunales fueron un factor de equilibrio en las actividades económicas de sociedades de base agrícola. En cualquier caso, El Permu es una de las explotaciones más singulares de los pueblos del Alto Aller, aunque su reglamentación no incluya más que un aspecto parcial en la diversa organización del espacio del territorio allerano.

Nada concreto se conoce sobre el origen de este reglamento (al margen de los orígenes míticos de la donación al pueblo). Lo que parece claro es que fue la necesidad de organizar y aprovechar el espacio natural y agrario lo que condujo a la elaboración de las ordenanzas, que no son otra cosa que una "fosilización", una codificación de las costumbres ancestrales y comunitarias de un pueblo en las que la cohesión vecinal jugó un papel decisivo.

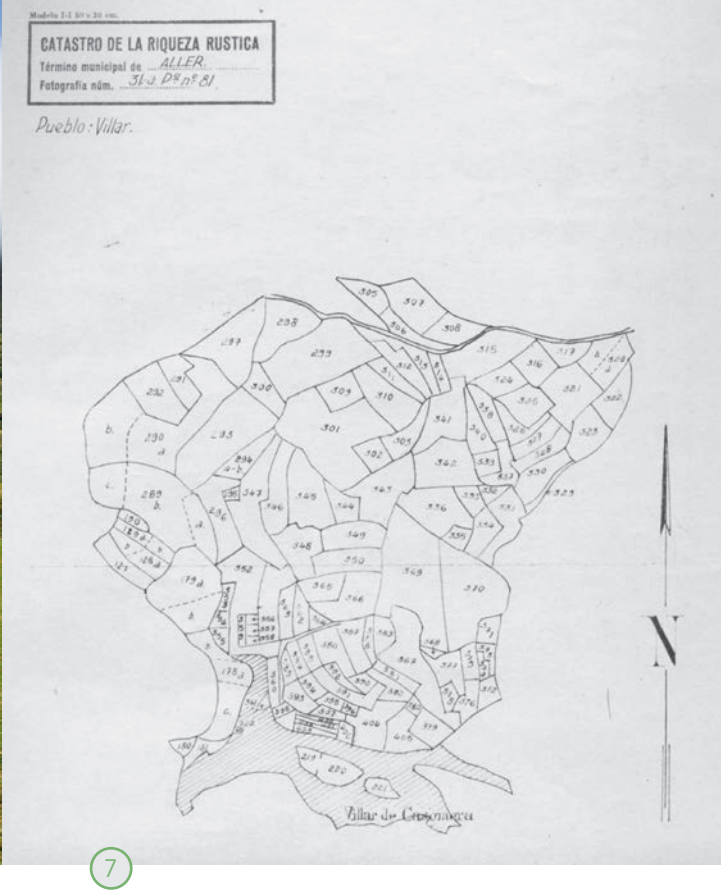

7

ANEXO

DOCUMENTO 1:

En la Parroquia de Villar de 1883 y julio 24. Aviendo tocado el Alcalde de vario a concejo el 24 del mismo y reuniendo sus vecinos fueron todos conformes en nombrar una comisión paraqué y ciesen un acuerdo con arreglo a los artículos de la hordenanza por estas estar en el Iuntamiento y asimismo la comisión acordó que se siguieran los usos y costumbres de la Parroquia. Y en que el coto del Paramo cada vecino tenga cuatro vacadas de pación de otoño y dos las viudas que fuesen medias vecinas y estuviesen asistentes todos desde el día de San Juan arriba y es costumbre que el que fuese vecino pasa a provecharse de esta pacida tiene la obligación de cierrar su parte de cabestrillos que se a de elimitar dicha pacida el día de Todos los Santos. Id escostumbre denombrar a cuatro Padres para el serbicio del ganado y estos entran libres id. escostumbre de no entar Chueyes Capones en dicha pacida, id, y que no se admitan caballerias más que las del señor Cura Parroco si la tubiere. Y ten es costumbre de nombrar cuatro soteros cada año para custodiar el Paramo y las Vegas y estos seayan de nombrar de dentro del Coto del Paramo y el que lo iciese será castigado en una cantara de vino y perder el fruto, id. Desde ese dia asta el dia de todos los Santos, el que se introduciese dentro de dicho Paramo conas carretas o ganao ganado dos, el que lo yciere será castigado con arreglo de Vecinos.

Iten que los soteros que fueren en cada año tienen la obligación de ponerse a la portilla del Paramo a se cuntar el ganado que entre en dicha pacida y vigilar que no entre mas ganado en dicho Paramo. Id. si alguno introduciese mas ganado en dicho Paramo será castiagado con medio rial para la lominarria y un cuartillo de vino por cada res para el que lo traiga prindado, id. Que los cabestrillos de dicho Paramo se ayan de repetir todos los años el dia de nuestra Sra. de marzo y se ayan de en tregar cierrados el dia de San Marcos y el que no lo hiciese asi el Pedanio pondrá operarios a cierrar a cuenta de la pacida del que faltase a esta obligación, id, es costumbre de poner las portillas en dicho Paramo igualmente en las Vegas antes de ponerse a sembrar los vecinos, id. las portillas del Paramo el año del Pan por San Andres y el año de maíz el dia dos de febrero según el artículo de la ordenanza, id. igualmente acordaron que las sebes del Paramo y las Vegas ayande estar cerradas a besita y de lo contrario serán castigados a medio cuartillo por cada frontero, id

6 / Col.la La Iglesia en otoño

7 / Plano catastral de El Permu, donde se observa la parcelación del coto

yasimismo acordamos que el Pedanio ponga dos regidores ausiliares para que estos prinden y cobren los daños ye ejecuten al que no quiera cierra las sebes id. que los vecinos ayan de igualar los caminos reales y foreros según estamos en costumbre, id. Ygualmente acordaron que nel coto del Paramo segado que sea el primer pelo ninguna pueda segar ni pacer el segundo pelo por esto ser custodiado con los cabestrillos, ya que se lo forma el Pidaneo juntamente con la comisión y sus vecinos el día de la fcha.

En Villar y junio 24 de 1883.- Pedro Álvarez.- Francisco Diaz Canseco.- Antonio Diaz.- Domingo Alvarez.- Pablo Diaz Canseco.- Manuel Castañon- Hay catorce fiemas mas ilegibles.

8

9

DOCUMENTO 2:

En el pueblo de Villar de Casomera en el concejo de Aller:
Reunidos todos los vecinos al son de campana tañida por el pedáneo Jacinto González, declaran lo siguiente:
Que de inmemorial tiempo hasta la actualidad es propietario y ejercita continuamente la posesión el pueblo de Villar de una servidumbre de pastos establecida sobre la totalidad de las fincas situadas y comprendidas en el coto, cerrado, denominado El Páramo y cuyo derecho consiste en el aprovechamiento por los vecinos residentes en el pueblo, de los pastos y barbechos producidos en dichos terrenos desde el día veinticuatro de Agosto (San Bartolomé) hasta el treinta de Noviembre (San Andrés) o el dos de Febrero alternando según corresponda la siembra de maíz o lo que de mis (sus) tierras y hasta el último plazo si todo está destinado a prado.
Y para mejor regimiento de la citada servidumbre la mayoría de partícipes acuerdan lo siguiente.

Primero.-Que de inmemorial tiempo hasta hoy se reguló el aprovechamiento y conservación de la pacida de Otoño por las reglas de las antiguas Ordenanzas las que restablecen para lo sucesivo y que esencialmente son:

1º.-Que ningún propietario de fincas sitas en el páramo sea o no vecino de Villar pueda segar hierba ni aprovechar ninguna otra cosa en el citado coto ni introducir en el sus ganados desde el veinticuatro de Agosto hasta la época de siembra (30 de noviembre o dos de febrero).

8 / Nevada en El Permu

9 / Villar desde La Corraína

Asturias, paraíso para el esquí

Fuentes de Invierno: tú decides como disfrutarla.

8,7 km esquiables • 15 pistas • escuela de esquí • alquiler de material • eventos deportivos • cafetería • restaurante • ...

FUENTES DE INVIERNO

DEPORTE ASTURIANO
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

fuentesdeinvierno.com

Y el que falten a esta disposición será multado por el pedáneo en (una cántara de vino) quince pesetas.
2º.-Los vecinos de Villar cerrarán la parte de seto y pared que corresponde a El Páramo, que forman dos trozos bastante extensos y situados en la parte de arriba de este, sin que a tal gravamen tenga que contribuir los individuos que aun teniendo la propiedad de terrenos allí comprendidos no sean vecinos de este pueblo.
3º.-Para efectuar tal cierre el día veinticinco de marzo de cada año se dividirán los dos trozos en tantas partes (fronteras) como vecinos haya en el pueblo, y sorteandose entre estos, cada vecino dará cerrado lo que haya correspondido en suerte para el veinticinco de Abril (San Marcos). La división de las Cabestrillas y el sorteo será por el Pedaneo y soteros a presencia de la mayoría de los vecinos.
4º.- Si algún vecino no diese cerrado para el veinticinco de Abril la frontera que le ha correspondido en suerte, el Pedaneo en junta de vecinos nombrará a dos de estos para que cierren el Cabestrillo (correspondan en la pacida) de moroso o morosos a cuenta de las vacadas que les correspondan en la pacida de Otoño de El Páramo.
Serán nombrados por el Pedaneo los dos vecinos que se comprometan a cerrarlo, por menos cantidad.
5º.- El primero de Enero de cada año se designará cuatro guardas visitadores (soteros) siendo nombrados por vez (vecera) correspondiendo a los vecinos que no hayan sido ninguna vez, con preferencia a los que lo hayan desempeñado ajustándose en todo al orden acostumbrado en el lugar para su designación.
6º.- Son las obligaciones de los soteros vigilar El Páramo durante el tiempo que está cotado visitar y dar por buenos los cierres de las fronteras de cada vecino y denunciar al Pedaneo todas las faltas cometidas por los vecinos firmantes, en contra de los en este documento establecido, percibirán como retribución cada uno el aprovechamiento de una vacada de pacida más que los otros vecinos en el Otoño de El Páramo.
7.-Los soteros además cuidarán el que se cierren las portillas del coto antes de empezar la siembra o sea el treinta de Noviembre el año que corresponda se sembrado de pan y el dos de Febrero siendo a maíz. Auxiliandose para ello de los vecinos necesarios.
8º.-Cada vecino tendrá el derecho de aprovechamiento de cuatro vacadas en la referida pación de El Páramo y dos las viudas (que sean medias vecinas) siempre que todas residiesen en el pueblo desde el veinticuatro de Junio (San Juan). Es requisito para obtener la vecindad ser casado o viudo.
9º.-No será derroto El Páramo para la pacida hasta el primero de Noviembre (Todos los Santos) y el que introduciere en el ganados antes de dicho día será multado por el Pedaneo en tres pesetas y setenta y cinco centimos (una cantarilla de vino). Por acuerdo unánime de todos los vecinos puede alterarse la fecha de derrota.
10.-Si algún vecino o vecina introduce más ganado que le corresponda por sus vacadas de pacida le impondrá el Pedaneo de multa tantas pesetas (dos cantarillas de vino) como cabezas metió de más.
11º.-Se prohíbe que introduzcan en la pacida bueyes, capones y caballerías y el que tal cosa hiciese será multado en una peseta (dos cuartillas de vino).

Segundo.- A fin de mantener en su integridad el derecho de pasto referido los vecinos firmarán en su concepto de mayoría de coparticipes los siguientes acuerdos:

1º.-Los vecinos propietarios de parcelas sitas en El Páramo y firmantes de este documento renuncian al derecho legal de redención establecido en el Código Civil.
2º.-En el caso de litigio en defensa del derecho de pastos de este pueblo, todos los contratantes se obligan a sostener y costear por iguales partes los gastos que ocasionen los gastos judiciales y extrajudiciales que por el defecto se causen.
3º.-Para el cobro de las multas a los vecinos morosos se subastarán por el Pedaneo

ante la reunión de vecinos llamados a toque de campana, las vacadas que que aquellos les correspondan en El Páramo y una vez hecho el pago de multas y jornales indicados en la regla 4º del número primero entregará el sobrante al dueño.

Tercero.- Cualquier individuo que adquiriese vecindad en este pueblo en la forma acostumbrada dentro de los quince días siguientes a su entrada de vecino será llamado por el Pedaneo a junta de vecinos para que acepte, consienta y firme este documento de régimen de las partes del Páramo.
Todos los hoy firmantes y los que en lo sucesivo lo háganse entiende reconocen ser la costumbre que reglamenta el aprovechamiento del Páramo la establecida en las once reglas del nº primero que precede y consienten en lo reglado en los nºs segundo y tercero con todos sus efectos y firman (26 vecinos).

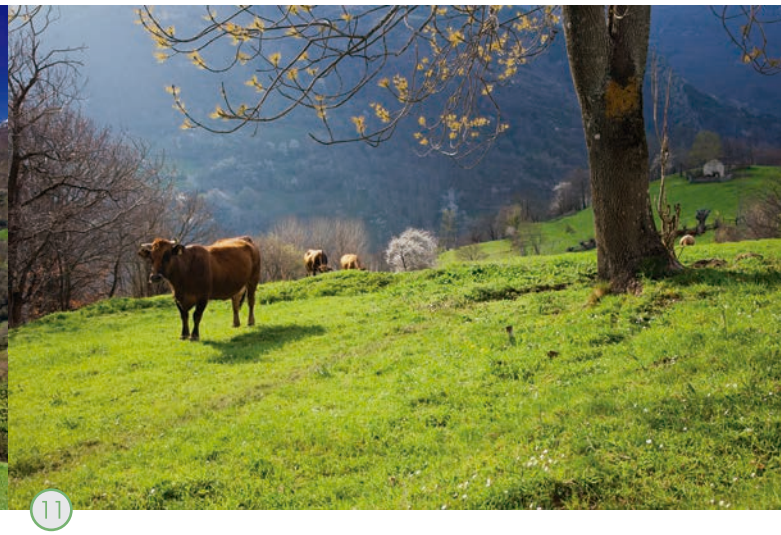

11

10 / Casomera desde El Permu

11 / Vacas en La Cerezal

Bibliografía:

(1) *Cuadro sinóptico de las Parroquias del Obispado de Oviedo según la circunscripción hecha por el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. F. R. Martínez Vigil. Oviedo, 1892.*

(2) MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico Histórico de España.* Imprenta Real. Madrid 1845-1850.

(3) IZQUIERDO VALLINA, Jaime: *Asturias, región agropolitana*. KRK. Oviedo,2008 .

(4) ARANGO FERNÁNDEZ, Jesús: *Montes comunales en Asturias y otras cuestiones*. KRK. Oviedo, 2009.

(5) ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, Luis: "Pervivencias de la explotación colectiva o comunal: La Corrá de Riomiera", Estaferia ayerana, Nº 6, pp. 27-31.

(6) GARCÍA ÁLVAREZ, Benjamín: *Concejos de parroquias de Asturias (Especial referencia a las de Aller) y Ordenanzas que regulan su organización y régimen*. Gráficas Lena. Pola de Lena, 1963.

(7) SUÁREZ ARIAS-CACHERO, J. y RIONDA RODRÍGUEZ, F.J.: "Estudio sobre el reglamento y la explotación de "El Permu" de Villar de Casomera (Concejo de Aller). *BIDEA*, nº 37, 1983, pp. 469-488.

Autor: Guillermo Fernández Lorenzo

Leonardo García Ovies y el ferrocarril Ujo - Collanzo

Si cae en sus manos, lector, un Álbum Anunciador de los Festejos de Caborana, confeccionado por la Asociación de Nuestra Señora de las Nieves, con motivo de las celebraciones que tuvieron lugar durante los días 17, 18 y 19 de agosto del año 1929, puede notar, además de la grata sensación de que aquellas gentes de principios del siglo XX tenían un gusto especial para hacer las cosas, la satisfacción de leer unos hermosos artículos escritos por personas del pueblo que, sencillamente, sin aspavientos ni bombos y platillos para que se les atendiese y se les viese, amaban a su pueblo y trabajaban por y para él, y luego se sentían orgullosos de lo que ellos u otros habían conseguido.

Puede extrañarle así mismo, encontrarse con un pie en una de las estupendas fotografías tomadas por Tuero y que ilustran el álbum, que reza textualmente: "Avenida de Leonardo García Ovies"

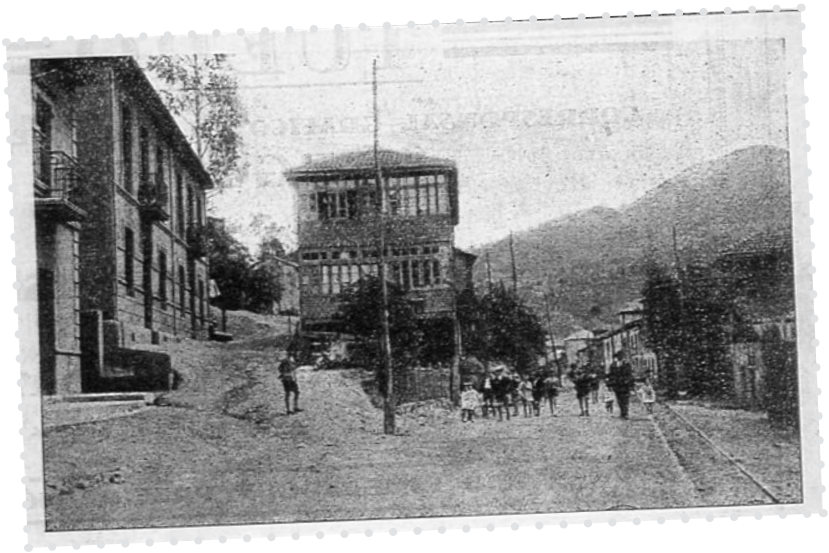

1

Puede que, si usted es joven, no haya oído hablar de tal persona, y se preguntará por qué tiene o tuvo una calle en Caborana.

Pues bien; Leonardo García Ovies fue un ingeniero de caminos nacido en Luanco, capital del concejo de Gozón, que prestó servicio, durante algunos años de su vida laboral, en el Ayuntamiento de Aller.

2 / Leonardo García Ovies, ingeniero de caminos, autor del proyecto reformado del ferrocarril Ujo – Collanzo.

Fue, además, autor, junto con el señor Marquina, del proyecto reformado de las obras necesarias para el trazado del ferrocarril de Ujo Taruelo a Collanzo. Laboró con gran entusiasmo por este proyecto, contribuyendo, indiscutiblemente, con su intervención, a interesar en su construcción a la opinión pública asturiana, y principalmente a la prensa.
JR, iniciales con las que firma un colaborador en el periódico "ALLER" de fecha 15 de julio de 1934 dice que Ovies sigilaba todo lo que supiese mérito para él, impulsado por su sencillez y por la modestia que caracterizaba todos sus actos.

"Estaba en posesión de un optimismo no compartido por la casi totalidad de los alleranos decepcionados, en aquella fecha, ante la inutilidad e ineficacia de las gestiones hasta entonces realizadas en pro de esta obra pública".

El mismo Ovies, en el periódico al que hemos aludido más arriba, escribía refiriéndose al ferrocarril Vasco Asturiano (hoy FEVE), que atraviesa el concejo de Aller:

Fue en 1º de febrero de 1926 cuando vio la luz el primer número de este periódico, que nació con la pretensión, lograda, de poner al público al corriente de cuanto se relacionaba con el ansiado ferrocarril del Valle de Aller. Encauzada su tramitación, el periódico cesó con el año.

Esta obra trascendental para el concejo de Aller es la demostración del poder de la fe de los menos ante la indiferencia e incredulidad de los más, hasta llegar a esta hora de felicitaciones que un amante fervoroso del ferrocarril os dirige a todos los directamente beneficiados y a los que tienen en su haber la satisfacción de haberos procurado esa fuente de bienestar.

Y pues que la vida del ferrocarril empieza, debe escribirse el prólogo de su gestación como corresponde a un nacer honroso, que viene a llenar de alegría la vida de nuestros valles.

Larga y dolorosa fue la tramitación que ya llenó en su día, y en sucesivos números, múltiples columnas del "ALLER". Solo un brevísimo boceto de lo actuado.

Figuraba este ferrocarril de carácter estratégico y denominación de Figaredo a León, siendo peticionarios, los señores Tartière y la Compañía del Torío. Como el

1 / Caborana: Avenida de Leonardo García Ovies
Foto Tuero

mayor interés del señor Tartière era por la parte de Asturias y el de la Compañía del Torio por la de León, consiguieron la división en tres secciones, a saber: Ujo-Collanzo, Collanzo – Matallana del Torio y Matallana del Torío – León. Se construyó esta última parte y de la primera se redactaron, por cuenta del señor Tartière, varios proyectos, siendo el 22 de febrero de 1915 la R.O. que dejaba el ferrocarril pendiente de que se ordenara la subasta de la concesión.

Transcurrieron los años, y fue en 1925 cuando se publicó un anteproyecto de plan general de ferrocarril en el que se consideraba este ferrocarril como de interés local ¡Un ferrocarril que empieza por unir dos regiones! Despertaron los entumecidos afanes y se celebró en el palacio de la Diputación provincial, una asamblea que constituyó para el Ayuntamiento de Aller un formidable éxito por el detenido estudio que precedió a la justísima petición de que tal clasificación fuese mejorada.

Y como sabemos que la eficacia de la gestión no proviene tanto de lo espectacular del éxito como del ordenado encauzamiento administrativo, preparamos, con arreglo a las normas del recientísimo (y todavía no consolidado) Estatuto Ferroviario, que el ferrocarril llenase las cuatro condiciones exigidas para que pudiese ser construido, y que eran figurar en alguno de los planes, tener proyecto aprobado, ofrecer ventajas de orden económico y garantizar la explotación.

Como las minas de las sociedades Industrial Asturiana y Hullera Española tenían asegurados sus transportes por las respectivas vías estrechas ¿Quién, si no el Ayuntamiento de Aller, debía tomar la iniciativa?

Así lo hizo sin regatear en medios, encomendándonos un nuevo proyecto, ofreciendo 50.000 pesetas por kilómetro, recabando de la Diputación de Asturias una generosa aportación y otras más del Ayuntamiento de Mieres y de la Sociedad Industrial Asturiana, si bien estas dos últimas, por las derivaciones del expediente, no llegaron a hacerse efectivas.

Cuando ya se pensaba que el proyecto había entrado en fase de tramitación definitiva, quiso nuestra buena suerte que en 29 de abril de 1927 apareciera un Real Decreto-Ley modificando las Leyes del 8 y del 12 de abril. Un detenido estudio del asunto hizo ver la conveniencia de acogerse a la nueva disposición, y ni corto ni perezoso, fue en 4 de junio cuando don Ramón Suárez Pazos, director del ferrocarril Vasco-Asturiano, presentó la instancia que fue base de la definitiva concesión.

Adjudicada ésta, tuve, en diciembre de 1928, la satisfacción de recibir el telegrama en el que se me concedía el honor de darme cuenta del acta notarial de compromiso del Ayuntamiento con el Vasco, a la vez que se hacía lo mismo con don José Tartière (hijo), pues la muerte implacable había arrebatado ya la vida del que fue principal y destacadísima figura de la gestión, en la que, por su formidable competencia industrial, había cabido la suerte de que reunieran el propio concesionario, que era a la vez director de la Sociedad Industrial Asturiana y de la Sociedad del Ferrocarril Vasco-Asturiano.

Loor, pues, a hombre tan ilustre, deben recoger sus herederos, en unión de los con él dirigentes de las Sociedades mencionadas, encariñados todos con esta obra magna. Plácemes sin cuento a los regidores municipales que separaron siempre esta aspiración de todas las mezquindades de políticas partidistas, y que hoy ven el pueblo de sus amores el fruto de haber aprovechado momentos cuya oportunidad dejaron pasar otros peticionarios; dígalo sino, el Pravia-Cangas-Villablino, por el que el señor Tartière tanto se interesaba.

Un recuerdo de cariñosa amistad al malogrado don Constantino Corugedo director literario del "ALLER" (no teníamos dirección administrativa y por eso nos costaba el dinero ¿Verdad, don Jacobo?), y un justo elogio a los ingenieros de caminos, cuyo entusiasmo proporcionó al ferrocarril su más provechoso fruto, porque ¿quién, sino el señor Suárez Pazos, podía conseguir del Ministerio cuantos bienes recababa para

TANATORIO ALLER

TRASLADOS _ INCINERACIÓN
FLORISTERÍA PROPIA_
SERVICIO 24 H_

985 483 066

Defunciones, aniversarios, pésames, esquelas internet, flores

WWW.TANATORIOALLER.COM

floristas aller

SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS FLORALES

Calle Enrique Sánchez, 2 **610 327 843**

3 / Cabañaquinta, 15 de julio de 1934. Inauguración del ferrocarril Vasco-Asturiano.

La locomotora, una Krauss procedente de los ferrocarriles Vascongados, había maniobrado en la playa de vías de Cabañaquinta y se había vuelto a poner a la cabeza del tren, pero como quiera que en Cabañaquinta no había plataforma de giro, hubo de dirigirse de nuevo a Oviedo, en esta posición. Aún no se había llegado a Collanzo.

4 / Collanzo. El subdirector del ferrocarril Casco-Asturiano, Sr. Cabrera, con algunos de los asistentes a la inauguración del último trozo del ferrocarril entre Cabañaquinta y Collanzo, e inauguración de la estación de Piñeres.

5 / Un simulacro de despedida en la estación del ferrocarril de Collanzo. Buenos jóvenes actores, con lágrimas y pañuelos incluidos.

Asturias, que no eran pocos? (así lo prueba la cabeza y el fin de la línea: Aller y San Esteban, pasando por Pravia).

¿Cómo pagar la devoción que don Francisco Cabrera puso en la ejecución de la obra, si no es con la perfección de la obra misma?

Que la disfrutéis muchos años y que esto sirva de lección para que la generación que nos sigue, imite el entusiasmo con el que todos procedieron en el logro de este trozo, para realizar ellos, a su vez, el de Collanzo a Matallana.
Y para entonces serán muchas las tumbas asturianas que merezcan un poco de tierra de Castilla.

Leonardo G. Ovies
Ingeniero de caminos

Esto escribía el Sr. Ovies, cuando se inauguró el ferrocarril a Collanzo, en 1934. Recordemos algunas fechas de este ferrocarril.
En enero de 1929 dan comienzo las obras de prolongación desde Ujo a Collanzo, dividiéndose las obras en tres tramos:
Primer tramo: Ujo – Moreda
Inicia las obras el contratista Sr. Arango. No las finaliza, y pasa la Empresa a hacerse cargo de las mismas, realizándolas por administración.
Segundo tramo: Moreda-Cabañaquinta
Continúa la Empresa con las obras por administración, tal y como lo venían haciendo desde 1931.
Tercer tramo: Cabañaquinta- Collanzo
Realizan las obras los contratistas Sres. Protti y Vuelta.

4

5

La estación de Moreda se acabó de construir a finales del año 1933.
Llegada del ferrocarril a Cabañaquinta: el 15 de julio de 1934.
Llegada oficial del ferrocarril a Collanzo: el 24 de enero de 1935.

En la página 10 del diario REGION del martes día 29 de enero de 1935, se escribía:

En un acto muy sencillo, que el entusiasmo de los alleranos convirtió en gran fiesta, quedó inaugurado el domingo el último trozo de la nueva línea de los ferrocarriles Vasco-Asturianos, que une a Oviedo con Collanzo, inaugurando también una estación en Piñeres, entre las de Moreda y Cabañaquinta.

Pase de ferrocarril Vasco-Asturiano a FEVE: A las cero horas del día 15 de abril de 1972.

6 / El tren inaugural, en la estación de Moreda, a su vuelta de Collanzo, dirigido por una alemana Krauss. Año 1935.

En Collanzo ya había plataforma de cambio de sentido para las locomotoras, es por lo que la Krauss viene en posición normal.

Después de la llegada del ferrocarril a Collanzo, a García Ovies se le tributó un homenaje en Moreda. La hemeroteca nos concede noticias de aquel acto:

En la tarde del domingo, el pueblo de Aller rindió fervoroso homenaje de gratitud al que fue su ingeniero municipal, don Leonardo García Ovies. Con este motivo, Moreda se vio animadísimo desde las primeras horas de la mañana, por las muchas comisiones que desde distintos puntos de la provincia acudieron a sumarse a los alleranos en tan solemne acto.

Motivo de este homenaje, la realización del sueño supremo del concejo, de ver convertida en feliz realidad la, durante tantos años esperada, construcción del ferrocarril Vasco-Asturiano en su sección Ujo-Collanzo, en cuyos trabajos preliminares puso con eficacia su mano inteligente y activa el homenajeado.

Fue un espectáculo en el que abundó el entusiasmo y admiración por el Sr. Ovies.

En el Teatro Moreda, habilitado para el caso, se celebró el gran banquete al que concurrieron unos cuatrocientos comensales, no solo de Aller, sino de Oviedo, Gijón, Mieres, Sama, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Luanco, Teverga, Grado, Riosa, Lena y otros muchos pueblos de la provincia.

En la presidencia se sentaron con el homenajeado, el Sr. Ingeniero de Obras Públicas, don Pío Linares; don Ramón Suárez Pazos, director del Vasco; don Pío Álvarez, don Ramón Díaz Quezcuti, don Torcuato Hevia, el Sr. Secretario de la Diputación Provincial, el director del Hospital Provincial, don José Barthe, el alcalde de Aller, el secretario, Sr. Rubio, con los concejales don Manuel Trapiello, don César Díaz y don Germán García, el señor juez municipal, los farmacéuticos don Sebastián Montalvo y don Lisardo Bernardo; alcaldes de Lena, Teverga y Mieres; directores de la banca local, Sres. Pedregal y De Lillo y la Comisión organizadora del homenaje, presidida por don José Cerviño, médico de la Sociedad Hullera Española y en la que figuraban también don Enrique García, don Amador Lorenzo, don Santiago Romero, don Luis Ordóñez y el secretario del Ayuntamiento de Teverga.

Al final, el Sr. Cerviño leyó las adhesiones recibidas de los muchos amigos y admiradores del Sr. Ovies. Entre las muchas adhesiones figuraban la de don José Mª Suárez de la Oscura, don Gabriel Mori, de Santa Ana, don Cristóbal Méndez Vigo; el señor coadjutor de Luanco; don José García y don Amador Martínez, de Grado; señor Prendes Valdés, de Gijón; el "Piloto" de Luanco; don Faustino A. Suárez; don Andrés F. Tresguerres, ingeniero de la Hullera Española; don Andrés Aza y don José Mª Faes, de Lena; don Nicasio García Antuña de Caborana; don Restituto F. Vaquero; don Arturo Bernardo, de Oviedo; don Juan Mendiolagoitia y don Alberto Castillo de Valladolid.

Habla luego don Amador Lorenzo, en nombre de Aller y por la Comisión organizadora del homenaje. El orador, visiblemente emocionado, y poniendo en sus palabras todo el fervor, toda la gratitud y la devoción toda de un hombre que consciente de su misión, ha de hablar en nombre de un pueblo sinceramente, fervorosamente agradecido, quiere, en fuerza de su expresión hondamente sentida, alcanzar la altura de concepto en que Aller tiene a su bienhechor, para hacerle el obsequio de aquellos sentimientos suyos y de todo el pueblo allerano.

A continuación el señor contador del ayuntamiento de Aller, señor Rico, lee unos versos alusivos al acto y dirigidos a ensalzar la obra realizada por el señor Ovies, siendo también muy aplaudido

Surgieron luego varios espontáneos que, abundaron en los mismos sentimientos de adhesión y simpatía a don Leonardo G. Ovies. Entre éstos espontáneos debemos destacar el discurso del párroco de Teverga, tan precioso y acertado en la forma, como jugoso y sentido en su fondo.

Finalmente se levanta el señor Ovies, y los comensales en pie, le aplauden y ovacionan con entusiasmo indescriptible.

Resume la historia de su intervención en la magna obra de construcción del Vasco-Asturiano de Ujo a Collanzo, dedicando un sentido recuerdo al primer iniciador de tan importante obra, señor conde de Santa Bárbara de Lugones. Recuerda lo mucho que en la misma se le debe al conde de Guadalhorce, y cita luego a varios cooperadores, entre los cuales menciona al director y subdirector del Vasco, señores Pazos y Cabrera. Emite luego la opinión acerca de su modesta intervención en la obra, y dice que se limitó a cumplir con su deber de ingeniero del Ayuntamiento.

Desfilaron por la mesa de la presidencia todos los comensales, para felicitar al homenajeado.

Autores:
José Ramón Ordóñez Bigotes
José Antonio Ordóñez Iglesias

Xuanón de Cabañaquinta: rescatando la memoria de una leyenda olvidada

Los pueblos, pequeños o grandes, siempre han necesitado héroes que los saquen de la indiferencia y de la apatía, pero la memoria es frágil y aquél hombre al que Constantino Cabal describió como de *magnificencia extraordinaria*, *Xuanón, la carne de roca y el músculo de metal; un aliento epopéyico en el pecho y una fuerza titánica en el puño* y, Alfonso Camín, como el *último celta*, de los robles hermano va quedando poco a poco en el olvido, como tantas otras cosas en un concejo que se desangra de personas y de riqueza, mientras la maleza invade montes y prados, los jóvenes se marchan en busca de una vida mejor a ciudades lejanas y en los pueblos sobreviven, apenas de melancolía, un número cada vez más escaso de jubilados y ancianos.

Tal vez sea este el momento de reivindicar a Juan Díaz Faes, más conocido por Xuanón de Cabañaquinta, no tanto en su figura como cazador de osos, sino como hombre leal, íntegro, esos hombres buenos que antes eran comunes en pueblos y aldeas. Hombres que mediaban con justicia cuando surgían desavenencias y procuraban el bien común y la prosperidad de la comunidad. Pero además de eso Xuanón era un "hombre de mundo" que desde Cabañaquinta, un pueblo poco menos que insignificante en aquella época, fue capaz de relacionarse con reyes, nobles y miembros del gobierno, viajar a distintas partes del país, incluso a la corte, sin por ello darse ínfulas ni sacar grandes provechos, al contrario, manteniendo su integridad, su dignidad y volviendo siempre al lugar de donde partió, al pueblo sencillo, a sus labores como agricultor y ganadero, a sus vecinos de siempre. Un hombre valiente que fuera donde fuera supo mantener la lealtad a su lengua, a su forma de vida, a sus creencias y a la tierra agreste y dura que le proporcionaba su sustento.

APUNTES BIOGRÁFICOS

Es difícil rastrear la vida de Xuanón cuando apenas quedan huellas escritas, bien por haberse perdido los archivos, bien porque quienes podrían dar más información resultan inalcanzables, pero la vida de Xuanon ha permanecido en la tradición oral, especialmente a través de sus anécdotas, y en algunos artículos de los escasos periódicos de la época. En el siglo XX son varios las revistas y periódicos[1] que han publicado alguna información sobre nuestro personaje contribuyendo a mantenerlo en el recuerdo, aunque la verdad es que pocas han aportado datos nuevos.

Juan Díaz Faes nació el 11 de Abril de 1821 en Cabañaquinta. Su padre D. Luís Díaz Faes era Juez Noble de Aller, lo cual implica una cierta relevancia social y económica. Era pues hijo de labradores acomodados[2], pero labradores al fin y al cabo. Sin duda debió de recibir algún tipo de formación durante su infancia ya que se conoce una carta de puño y letra con su firma, bien escrita y sin faltas de ortografía. También es bien conocida su enorme estatura (198 cm.) y poderosa apariencia física descrita infinidad de veces, y siempre vestido con el traje regional asturiano, calzones cortos, chaleco, medias de lana, dondequiera que fuera. No hay duda de que un hombre con esa traza y corpulencia, muy por encima de la media del asturiano de esa época, debió de llamar enseguida la atención de vecinos y extraños. Que Xuanón tuviera afición a la caza desde muy joven era algo común en la mayoría de los agricultores y ganaderos que habitaban las montañas de Asturias y que podían permitírselo. Se cazaba alimañas, porque pagaban por sus pieles y causaban destrozos a los cultivos y a los animales de granja, pero también jabalíes, rebecos o conejos para completar la escasa

384.—D. Juan Díaz Faes, conocido por *Xuanón de Cabañaquinta*, vestido con el traje típico del país. Nació en Aller, en la primera mitad del siglo pasado. Su hidalguía y su fama como cazador de fieras hicieron de este noble asturiano un tipo legendario.

2

1. Revista Aramo nº1. Estampas viriles de la caza: Xuanon de Cabañaquinta". Madrid Agosto de 1954. Revista Memoria encesad`un país. "Hestoria de un personaxeayeranu: Xuanon de Cabañaquinta"….La Nueva España. "De la leyenda a la realidad: Primer documento escrito conocido del legendario Xuanón de Cabañaquinta" por J. de Lillo, 27 de Marzo de 1983, por citar solo algunos.

2. *Son falsas esas exageraciones como la de Constantino Cabal "Xuanon salió de una choza y acabó por vivir en un palacio". Revista Covadonga 1933. Año XII. Nº 251*

despensa de aquellos tiempos. No olvidemos que en la primera mitad del siglo XIX era bastante habitual el hambre y la escasez. Dice la leyenda que cazó su primer oso a los 18 años en el Puerto de Vegarada donde llevaba a pastar sus vacas. Difícil de corroborar este extremo, pero está claro que pronto se hace un nombre entre los cazadores de osos de esos años.

A los 23 años Xuanón se casa en la iglesia de Vega (1844) con Dña. Brígida Velasco de Laburu Céspedes, nacida en Pola de Siero pero vecina de Cabañaquinta con la que tendría 6 hijos. Mantener una familia de ese tamaño implica mucho trabajo y está claro que Xuanón debió de buscar otros recursos más allá de la agricultura y ganadería, así que la caza o la organización de cacerías para personajes de la realeza y el gobierno debió de proporcionarle otros recursos con los que vivir con cierta holgura.

Sin duda su vida debió de cambiar mucho el día que conoció o se puso en contacto con el VII marqués de Camposagrado, D. Jose María Bernaldo de Quirós y Llanes de Campomanes, popularmente conocido como Pepito Quirós, tal vez el noble y terrateniente más poderoso de Asturias en aquella época, con palacios en Villa (Langreo), Avilés, Gijón, Oviedo y sobre todo Mieres (actual instituto de enseñanza secundaria). No hay mención de ello en ningún sitio, pero en algún momento entre 1845-50 debió de llegar a oídos del marqués, que era un gran aficionado a la caza, las hazañas del allerano y probablemente solicitó su presencia en el palacio de Mieres. En 1852 ya aparece acompañando al marqués en alguna de sus andanzas por Asturias. El marqués de Camposagrado no solo era un hombre de enorme relevancia política y social, con cargos en las Cortes y en el Senado, y con grandes conexiones con la familia real y otras casas nobiliarias sino que además era un hombre de talante liberal, comprometido y preocupado por las penurias del pueblo llano y las injusticias. En 1854 después de tres años seguidos de hambrunas y epidemias de cólera[3], publicó el famoso "Manifiesto del Hambre" donde denunciaba la miseria y el abandono en el que vivía gran parte de la población campesina asturiana. Antes recorrió Asturias de palmo a palmo, a caballo o caminando, en muchas ocasiones acompañado por Xuanón, para ver con sus propios ojos

2 / Cuadro de Xuanón realizado por P.P. Fuente en 1996, (Sidrería Ricardo de Cabañaquinta). Fotografía página anterior: Camilo Alonso

3 / Iglesia de Vega. Fotografía Camilo Alonso

4 / Xuanón midiendo sus fuerzas con el marqués de Villaviciosa D. Alejandro Pidal

5 / Xuanón, en el centro, con dos amigos

6 / Cabañaquinta en la primera mitad del s. xx

3. *El 1 de marzo de 1853, El Heraldo de Madrid, se refería así a la situación en el noroeste peninsular: «Ha llovido tanto, tanto, que el hambre ha venido nadando, como se dice en este país, donde las lluvias continuadas son un síntoma infalible de miseria. La que se experimenta en la mayor parte de Galicia y Asturias, especialmente en su montaña, es verdaderamente espantosa.?¡El Hambre!*

5

6

la miseria en la que vivía la gente[4]. Está claro que un hombre de estas características debió de influir mucho en la forma de pensar y ser de nuestro allerano, y es a través de Camposagrado como se explican las relaciones que Xuanón mantuvo con la familia real, con miembros del gobierno como el general Prim o con el marqués de Villaviciosa, D. Alejandro Pidal, casado con una hija del marqués. El primogénito de Camposagrado estaba casado a su vez con la hermanastra de Isabel II, la marquesa de la Isabela, y otra de sus hijas, Doña Eladia, con D. Fernando María Muñoz y Borbón-Dos-Sicilias, hermanastro de la reina. Esta estrecha relación entre los marqueses de Camposagrado y la corona explica los sucesivos viajes reales a Asturias, primero de la reina regente María Cristina, de Isabel II y más tarde de Alfonso XII, así como de políticos y otros miembros de la corte, quienes a menudo residían en alguno de los palacios del marqués, bien en Mieres o en Gijón, durante sus visitas a Asturias.

Lo que sí está claro es que algo debió de ver el marqués en Xuanón para que en poco tiempo se convirtiera en un personaje de su extrema confianza, que le acompañaba no solo en sus cacerías sino al que confiaba la seguridad de su familia, la de los reyes y ministros en sus viajes por Asturias, y al que incluso recurría en momentos difíciles como durante la revolución de 1854 en la que el gobernador civil de Asturias Juan de los Santos Méndez apodado "el Ferre" tuvo que huir para no ser linchado por la multitud encolerizada - y fue escoltado en su viaje a Madrid por Xuanón, por deseo expreso del marqués- y Camposagrado pasó a presidir la Junta Revolucionaria de Asturias. La década de los 50 y 60 fueron sin duda tiempos muy convulsos a nivel político y social: guerras carlistas, pronunciamientos militares, revueltas populares. En medio de esta confusión Xuanón supo mantener la calma, la imparcialidad y una firme lealtad hacia el marqués y su familia[5].

¿Era Xuanón un hombre a sueldo del marqués de Camposagrado? Es difícil afirmarlo. Lo cierto es que

4. *"me propongo decir la verdad desnuda y patentizar al mundo la horrorosa miseria que aflige a este suelo y al abandono total con que se le mira.../ morirán a centenares en los campos, en los caminos y sus cuerpos más de una vez llegarán a ser presa de las bestias carnívoras" Dice el marqués en su Manifiesto del Hambre de 1854.*

5. *Dice A. Camín que "Xuanon era de carácter muy diplomático: nunca dejaba translucir las simpatías que sintiese por esta u otra causa o partido y en aquella época de revueltas políticas, que en el concejo de Aller cada monte era un baluarte de las partidas carlistas, supo, siendo un buen amigo de aquellos con quien viviera mantener un tacto especial".*

7 / Palacio del marqués de Camposagrado en Mieres antes de la Guerra Civil

Xuanón fue su hombre de confianza y que además de amistad y probable admiración mutua –el marqués se consideraba a sí mismo "amante de mi país y amigo de la clase labradora"-, alguna remuneración económica debió de haber y que, tal vez, gracias a la estrecha relación de Xuanón con esos personajes públicos, debió de lograr algún beneficio para el concejo[6].

Las visitas de Xuanón debieron ser muy frecuentes al palacio de Camposagrado de Mieres, el más cercano a Cabañaquinta, y es allí donde con toda probabilidad conoció a los reyes, aristócratas y políticos que lo frecuentaban. Desde allí se organizaban múltiples cacerías y excursiones y Xuanón se convirtió en una figura indispensable como acompañante, guía, montero, guardaespaldas y, sobre todo, hombre de confianza. Con el tiempo también solicitaron su compañía para viajes a Madrid, monterías en Toledo y otros lugares del país. Parece que tanto Camposagrado como el marqués de Villaviciosa[7] o el general Prim sentía un gran orgullo al presentar a Xuanón como epítome del asturiano, valiente e indomable. Que Xuanón mantuviera la amistad de muchos de estos personajes notables incluso tras la muerte temprana del marqués en un accidente en 1865, nos da una idea de la gran estima y valía personal que le tenían. También hay que tener en cuenta que muchos de los personajes mencionados terminaron enemistándose por cuestiones políticas y en medio de ellos Xuanón supo mantener su aplomo y diplomacia hasta el final[8]. Solo la errática trayectoria política del general Prim en contra de los reyes o del duque de Montpensier[9], causó mella en Xuanón que le retiró su amistad en los últimos años de su vida.

La restauración de la monarquía borbónica con Alfonso XII en 1875 debió devolver cierta paz a la vida de Xuanón, que entonces rondaba los 54 años, reiniciando sus relaciones con la realeza. Durante estos años son frecuentes las visitas de la familia real a Asturias, especialmente durante el verano y es conocido que el rey Alfonso XII era un gran aficionado a la caza. En la carta que envía al Alcalde de Aller D. Ramón de Lillo, que antes mencionamos, le vemos solicitando información para una posible cacería real en nuestro concejo en 1877. No tenemos datos de cuantas veces Xuanón acompañó al monarca en sus cacerías pero si sabemos que el rey le tenía en gran estima e incluso le regaló una escopeta de la armería real. Durante los años que siguen tenemos noticas de él acompañando al hijo del presidente francés M. Carnot en una cacería de osos en 1880. También le vemos participando en diferentes actos sociales: acompañando al alcalde de Oviedo en la inauguración del teatro Campoamor en 1883, o a la familia real en la inauguración del ferrocarril Oviedo-León en 1884,

6. *En la única carta que se conoce de su puño y letra, Xuanón informa al alcalde Aller Ramón Lillo de que el marqués de Villaviciosa está haciendo gestiones para que se llevan a cabo varias obras en la carretera que atraviesa el concejo. (1877)´*
Por otra parte en una artículo aparecido en La Nueva España el 27 de Marzo de 1983, Juan de Lillo escribe "juan Díaz Faes no solo gestionaba ante los poderosos de entonces mejoras y remedios para su concejo Allerano, sino sus conocimientos, su bondadoso carácter y su integridad eran aval suficiente para que sus vecinos acudieran a él como mediador"

7. D. *Alejandro Pidal solía presentarlo en Madrid como "el último botón de la casaca de Pelayo".*

8. *Una anécdota citada en muchos artículos sobre nuestro personaje nos da indicios de su diplomacia. En una conversación entre Camposagrado y Prim sobre las diferencias entre "derecho y poder" solicitaron la opinión de Xuanón a lo que éste contestó, fijándose en el burro que llevaba las provisiones. Yo puedo, señor marqués, quitarle la albarda al burro y ponérsela a usted, pero..¿tendría derecho?.*

9. *El duque de Montpensier casado con la infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II, fue eterno aspirante al trono español y hay quien dice que estuvo detrás del asesinato de Prim, cuando este se decantó por Amadeo de Saboya como soberano de España tras la expulsión de los Borbones.*

tomando las aguas en Gijón cerca de la familia real y alojándose en el Hotel Saboya. Por ésta época, 1879 es nombrado Juez de Paz del concejo de Aller ocupando el cargo en años sucesivos (79-81 y 91-93). Está claro que en estos decenios Xuanón era una figura pública bien conocida y respetada por todos. Sus hazañas como cazador de osos han aparecido en Diarios y publicaciones de diferentes partes del país y de las colonias. Sus anécdotas se transmitían de boca en boca y circulaban en cartas y manuscritos incluso en el extranjero. La muerte le vino a Xuanón el 20 de diciembre 1894. Tenía 73 años. La noticia de su fallecimiento fue publicada en decenas de periódicos, gacetas y semanarios de toda España y su entierro en Cabañaquinta fue multitudinario.

Baste como muestra la noticia del Diario *El Nuevo Mundo*. Madrid, Jueves 3 de Enero de 1895.

XUANÓN DE CABAÑAQUINTA: UN CAZADOR FAMOSO

Pocos días hace la prensa de Asturias daba cuenta, en términos muy sentidos, de la muerte de un cazador famoso, del popular allerano D.Juan Díaz Faes, más conocido por Xuanón de Cábañaquinta. Y cuyas hazañas recuerdan los mil lances peligrosos en que demostraron su serenidad, su temerario arrojo y su resistencia, cazadores de osos ton nombrados como el Casín de Caleao, Galancin de Ponga, Caldevilla, de Amieva, Francisco Hortal y Pedro Arias, de Teverga; Manuel Alvarez, el Cazador por antonomasia,y Francisco Garrido, de Somiedo, el Corsario, Luis Faes y otros. La prensa de Asturias,- La de Madrid, la de Francia y la de América, se han ocupado en varias ocasiones de Xuanón, y no hace- muchos años, en 1890, Mr. Carnot, hijo, contó mil lances del famoso cazador a quién conoció en Aller. A su arrojo, a su temeridad y a su conocimiento de la caza, unía un carácter tan simpático, de tal lealtad y tal desinterés, que la reina gobernadora doña María Cristina, los duques de Moutpensier, los generales O'Donell, Prim, Serrano, Ros de Olano, Milan del Bosch, Escalante y otros; los duques de Riánsares y de Tarancón; los SresMayans, Pérez Ventó, Colón y muchos más, trataron á Xuanón con cariñosa familiaridad.

Vox Legis Consulting

ASTURIAS / MADRID / GALICIA
Tlf. 985 96 43 25 / 662 21 04 30
www.voxlegis.es
info@voxlegisconsulting.es

CORPORATE COMPLIANCE
"Asegure el cumplimiento legal en su empresa, garantice su éxito"

Vox Legis Consulting
"profesionales en quien confiar"

XUANÓN CAZADOR DE OSOS

En los tiempos que corren resulta difícil presentar a un cazador de osos como alguien respetable y digno de admiración por eso es imprescindible, al hablar de Xuanón, situarse en el espacio y tiempo en que le tocó vivir. En 1860 el diario *El Imparcial* presentaba en un artículo titulado "Animales Dañinos" los enormes estragos y pérdidas materiales que causaban los lobos, osos y animales similares a la agricultura y ganadería asturiana. Comentaba que estos daños se debían a que el gobierno en vez de tomar las mismas medidas que en las provincias Vascongadas donde la caza de un oso o lobo se premiaba con 300 reales, aquí se recompensaba a los cazadores con unos misérrimos 40. *¿Quién en su sano juicio va a tomarse la molestia de comprar una escopeta, pagar la licencia e invertir semanas enteras en correr tras el animal?,* se preguntaba el escritor del artículo. Durante bastantes años la Junta General del Principado alentaba la matanza de osos por los enormes daños que causaban y estableció reglamentos para las monterías de estos animales, creándose cargos directivos para su control. También los pueblos premiaban a los cazadores de estos animales con cántaras de vino. Incluso se mantiene una estadística más o menos fiable del número de osos muertos en cada concejo. En Aller: 1816 -2 osos; en 1817-3; en 1818 -3 y así sucesivamente. En la época en que vivió Xuanón los nombres de varios cazadores de osos son famosos y conocidos en todas partes. En 1870 el cazador Francisco Garrido de Tineo presenta una instancia a la Diputación Provincial solicitando una recompensa *por haber matado 66 osos y 5 esbardos, además de 250 lobos e incontables otros animales dañinos. Aduce, además, haber puesto en peligro su vida en numerosas ocasiones y todo ello por el bien común y por liberar al vecindario de los estragos causados por estas fieras*[10].

Por otra parte también es de destacar la gran tradición que desde tiempos inmemoriales existe en Asturias de la caza del oso. Desde el infortunado rey Favila son numerosos los reyes y nobles que han practicado dicha caza hasta finales del siglo XIX cuando prácticamente desaparecen de nuestras montañas. Como corresponde a dicha tradición el marqués de Camposagrado y los visitantes de sus palacios, incluida la monarquía son grandes aficionados a la caza del oso, sin duda la más difícil y arriesgada de las bestias salvajes que habitaban nuestros montes. Protasio Solís nos cuenta que el marqués procesaba *una extrema afición a la caza, nunca se reputaba más dichoso que en el monte persiguiendo a un oso o a un jabalí o donde hubiera señal de una buena escopeta no paraba hasta atraerla a sus filas*[11]. Es pues muy probable que, llegado a oídos del marqués las proezas de Xuanón como cazador de osos, no tardó en incorporarlo a sus cacerías. A partir de entonces, siempre que hay alguna cita sobre estas cacerías, el nombre de Xuanón aparece bien al lado del marqués, bien de cualquiera de los personajes citados en el artículo. Así en esta cita del mismo Protasio: *Los generales Serrano, Prim, Ros de Olano, Milans del Bosch, PerezVento, Mayans y otros amigos y particulares, cazadores de crédito, han ido a Oviedo, para tomar parte en alguna de las cacerías del marqués, y éste, a su vez, se juntó con aquellos en sus batidas por los montes de Toledo acompañados por el célebre Xuanón de Cabañaquinta que dejó bien puesto el nombre de Asturias en estos lances.*

Pero quizás de todos estos personajes sea el general Prim el más aficionado de todos y con el quien sin duda Xuanón debió de pasar muchas horas. En las Memorias de su

10. *"Asturias: su historia y monumentos…" 1894. Fermín Canella y Octavio Bellmunt.*

11. *"Memorias Asturianas" Madrid 1889. Protasio González Solís.*

accidentada vida cuenta las numerosas escapadas a Asturias a casa de Camposagrado para alguna caceria[12]. Constantino Cabal dice *los tiempos turbios, la nación inquieta y la política dura, obligaron a Prim a guarecerse muchas veces, y sus amigos de Oviedo le ampararon con generosidad comprometida y para ampararlo y defenderlo si hubiese necesidad. Camposagrado le entregó a Xuanón, su hombre de fiar, lo mismo en intereses que en afectos. Con lealtad le sirvió como un esclavo…*[13] En Riospasos de Lena se mencionan lugares como "la espera del marqués" o "la paz de Prim". Una anécdota recogida en muchos diarios posteriores menciona aquella ocasión en que Prim, siendo Ministro de la Guerra, estuvo a punto de fusilar a un hijo de Xuanón que había desertado del ejército, concediéndole el indulto en el último momento, al saber que era de Cabañaquinta. También sabemos que Xuanón visitó a Prim en alguna ocasión en Madrid donde su aspecto llamó la atención de los ujieres que le negaban el paso hacia su despacho. Finalmente y tal como mencionamos en el apartado anterior, su amistad se rompió en los últimos años en gran parte por las decisiones de Prim en contra de la casa real.

8

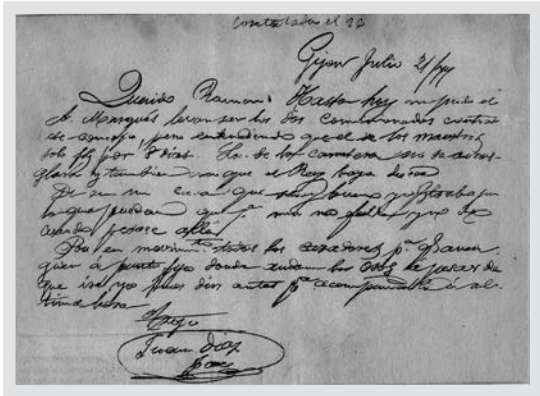

9

8 y 9 /
Cartas manuscritas de Xuanón a D. Ramón Lillo, alcalde de Aller

12. *"El viaje se pospuso al 11 de Septiembre porque planeaba pasar quince días en Asturias cazando con el amigo Camposagrado, el marqués".*

13. *Revista Covadonga. Nº1 1933. Año XII. 251*

Entre los muchos lances de Xuanón peleando a mano partida contra osos hay uno que menciona Fermín Canella y Constantino Cabal y que tiene lugar, según ellos, en las angostas gargantas de Vegarada, tal vez en el denominado "Infierno de la Texera", donde durante una partida de caza, un morralero, un muchacho de unos 18 años, es atacado por una enorme osa durante un descanso. *Después de una fatigosa marcha y cuando los cazadores se disponían a tomar un bocado, un tiro, seguido de los gritos de angustia dados por el morralero y un espantoso rugido les advirtió de la presencia de la osa que le perseguía encaramado en unas peñas. Xuanón comprende la inminencia del peligro y corre hacia la irritada fiera y esta al ver a un nuevo enemigo se da la vuelta con tanta presteza que pierde el equilibrio y rueda montaña abajo cayendo sobre Xuanón*[14]. Parece que tuvo suerte y quedó colgado de un batiente de la roca pudiendo rematarla desde lo alto. En otras versiones le clava el puñal en el corazón matándola al instante. Sea como sea son varias las veces en que se menciona que Xuanón mató varios osos a cuchillo y muchos otros con escopeta y rifle de caza. Su destreza y puntería, además de su valor, no tiene lugar a dudas para ninguna de las personas que le acompañaron en sus batidas de caza.

ANÉCDOTAS DE XUANÓN

No hay lugar a dudas para cualquiera que haya oído hablar de Xuanón, que sus anécdotas son casi tan conocidas como su valentía como cazador de osos. Dichas anécdotas aparecen en cartas manuscritas y en algunas publicaciones a lo largo de su vida y, muchos años después son aún propagadas por escritores como Constantino Cabal o Alfonso Camín. La transmisión oral también las ha mantenido en el recuerdo y dudo de que ningún allerano, allá donde esté, no haya oído mencionar al menos una de ellas. Las anécdotas muestran un Xuanón cercano, con un gran sentido del humor, un poco socarrón y en muchos casos prudente y perspicaz. Siempre utiliza el lenguaje del pueblo, el bable que al igual que su vestimenta dejan bien sentada su procedencia. Está claro que estas características eran parte fundamental del atractivo que ejercía sobre los personajes a los que trataba. Dado que sus anécdotas son tan conocidas nosotros solo vamos a mencionar unas pocas.

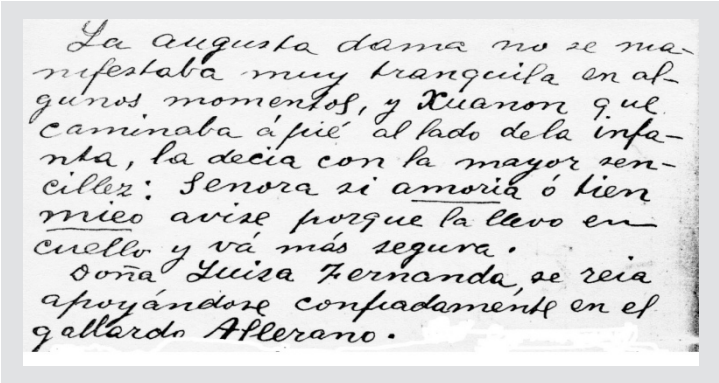
La augusta dama no se manifestaba muy tranquila en algunos momentos, y Xuanon que caminaba á pié al lado de la infanta, la decia con la mayor sencillez: Señora si amoria ó tien mieo avise porque la llevo en cuello y vá más segura.
Doña Luisa Fernanda, se reia apoyándose confiadamente en el gallardo Allerano.

Esta anécdota relacionada con la infanta Luisa Fernanda[15], hermana de Isabel II, aparece en una carta dirigida por M. Pellicer al Periódico "La Nacion" de Buenos Aires el 7 de Enero de 1895, pocos días después de la muerte de Xuanón.

También son muy conocidas otras dos relacionadas con la reina Isabel II. En una de sus excursiones por el campo deben cruzar un arroyo y Xuanón sin pensarlo dos veces coge a Isabel en brazos para ayudarla y dice al ponerla

14. Diario "la Voz". Madrid 5/10/1931

15. *Transcribimos la anécdota manuscrita para su mejor comprensión. "la augusta dama no se manifestaba muy tranquila en algunos momentos, y Xuanón que caminaba a pie al lado de la infanta, le decía con la mayor sencillez: Señora si amoria o tien mieu avise porque la llevo en cuello y va más segura. Doña Luisa Fernanda se reía apoyándose en el gallardo Allerano."*

de nuevo en el suelo. *Ay reina, uste ye como´l tordu, tien la cabeza pequena y lo demás gordo.* En otro momento la reina intenta subirse a un caballo con bastante dificultad y Xuanón acercándose a ella le dice *alteza, ¿Quier que la monte?* a lo que ella respondió con una sonrisa pícara.
"No, gracias, Xuanón".

También es muy conocida aquella otra anécdota en la que invitado a participar en un lanzamiento de barra con campeones navarros y aragoneses lanzó Xuanón la barra trece metros más allá del mejor concursante, diciendo a continuación *"marqués, uste engañome. Esti ye un xuegu de guajes. Lo que se tira nun ye una barra ye un narvasu".*

Una última anécdota narrada en casi todas las publicaciones sobre Xuanón es aquella que tuvo lugar durante una visita del allerano a la corte para ver al general Prim, ya ministro de la Guerra. El ujier se negaba en redondo a dejarlo pasar con aquella pinta de aldeano, y Xuanón insistía acalorado: *Vete a decir al Señor ministro que ta aquí Xuanón de Cabañaquinta.* Bien sea por las voces de Xuanón o porque el revuelo llegó a oídos de Prim, éste salió de su despacho y recibió a Xuanón con los brazos abiertos. *Que te paez Xuan (Juan Prim) que esti maguetu nu me dexaba entrar a vete* y luego mirando al ujier: *oso quisiera vete yo un menutu.*

No queremos extendernos más en este apartado y concluimos el artículo emplazando a familiares o conocidos de este allerano excepcional que posean información más cercana sobre Xuanón, la den a conocer o escriban una biografía adecuada para que la historia no caiga en el olvido como tantas otras cosas de este concejo.

Autor: Santos Nicolás Aparicio

Un romance histórico: la muerte del príncipe don Juan

La muerte del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, príncipe de Asturias y Gerona, destinado a unir los reinos de Castilla y de Aragón, fue muy sentida y llorada en toda España.

1. ¿QUÉ ES UN ROMANCE?

El latín, en la Edad Media, era la lengua culta utilizada por los clérigos y nobles en sus escritos, sin embargo, el pueblo utilizaba la "lengua vulgar" o *romance*. En esta *lengua romance* empezaron a escribirse una serie de composiciones o cantares de diferente temática y origen. La forma de presentarse es mediante versos de dieciséis sílabas, divididos en dos hemistiquios octosílabos, monorrimos y asonantados al final de cada verso largo. Los romances se podían interpretar declamando, cantando o intercalando canto y declamación. Estas composiciones se hicieron tradicionales, es decir, pasaron al pueblo, que las aprendió y transmitió de boca en boca de forma anónima, a lo largo del tiempo. Los romances atendiendo a su temática se pueden agrupar en cuatro grandes apartados: Romances históricos, romances de asunto carolingio, romances novelescos y romances religiosos[1]. Otro criterio de clasificación es el del A.I.E.R.[2] , que establece: Romancero tradicional (el que procede de los siglos XV y XVI), Romancero "vulgar" (narraciones tardías popularizadas de los siglos XVII y XVIII) y romancero de "cordel" (largos romances más modernos difundidos por los ciegos y comprados en pliegos)[3].

1. Galmes de Fuentes, Alvaro. Romancero Asturiano. Salinas. Ayalga, 1976.

2. Archivo Internacional Electrónico del Romancero.

3. Busto Cortina, Juan Carlos. Catálogo Índice de Romances Asturianos. Consejería de E.C. D. y J. 1992.

1 / Ciego y lazarillo

2. EL ROMANCERO ESPAÑOL. EL PROYECTO PAN-HISPÁNICO

En el siglo XIX surge un movimiento culto que trata de la recolección y estudio de todos los romances conocidos que se hallaban dispersos en distintas colecciones, por un lado, y en boca del pueblo, por otro. Numerosos autores e investigadores han contribuido a esta recopilación y ordenación. El primero que los recoge es Agustín Durán[4] en sus famosas *Colecciones de romances antiguos o Romanceros* (Valladolid, 1821), ampliado luego con el título de *Romancero General*. Ya en el siglo XX, Ramón Menéndez Pidal y su escuela emprendieron su compilación exhaustiva y empezaron a ordenarlos y estudiarlos.

Mediante Internet podemos consultar el proyecto sobre el *Romancero pan-hispánico*[5] dependiente de la Universidad de Washington, que es una base de datos de todos los romances documentados por el mundo desde el siglo XV. Actualmente están accesibles la bibliografía, la base de datos textual y el archivo sonoro. Haciendo una búsqueda para el romance de *La muerte del príncipe Juan* podemos obtener 305 entradas recogidas en todo el mundo pero especialmente en España.

3. UN EJEMPLO: LA MUERTE DEL PRINCIPE DON JUAN

Este es uno de los pocos romances históricos que perviven en la tradición oral moderna. La muerte del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, príncipe de Asturias y Gerona, destinado a unir los reinos de Castilla y de Aragón, fue muy sentida y llorada en toda España. Por otro lado el hecho provocó el fin de la dinastía castellana de los Trastámara en favor de los Habsburgo austríacos.

4. Agustín Francisco Gato Durán y de Vicente Yáñez (1789 - 1862), escritor y erudito español del Romanticismo, gran estudioso y antólogo del Romancero.

5. https://depts.washington.edu/hisprom/espanol/

2 / Educación del príncipe Juan, óleo de Salvador Martínez Cubells

3 / Sepulcro. Real Monasterio de Santo Tomás (Ávila)

a). CONTEXTO HISTÓRICO

El príncipe Don Juan, hijo de los reyes Católicos, nació en Sevilla el 30 de junio de 1477. Un año antes Los Reyes Católicos habían llegado allí con su corte, durante la Guerra de Sucesión Castellana, y se habían instalado en el recinto de los Reales Alcázares.
Se sabe que el parto real fue asistido por una partera sevillana, conocida como «La Herradera» y que contó con la presencia como testigos designados por el rey Fernando, de Garci Téllez, Alonso Melgarejo, Fernando de Abrejo y Juan de Pineda, según marcaban las normas castellanas, para disipar la menor duda de que era hijo de la reina. Con casi 19 años, se casó en abril de 1497, en la catedral de Burgos, con la archiduquesa Margarita de Austria, hija del rey de romanos Maximiliano I de Habsburgo y de la duquesa María de Borgoña. Seis meses después de su boda, el 4 de octubre, murió en Salamanca, ciudad a la que había llegado de camino hacia la boda de su hermana. Según las crónicas de la época Don Juan falleció por «exceso de amor» hacia su joven esposa, aunque el esfuerzo físico pudo empeorar su estado, su salud nunca fue buena y la verdadera causa de la muerte fue la tuberculosis. Unos meses después su mujer Margarita dio a luz a una hija que murió en el parto. Tras estos acontecimientos, la hermana mayor de Juan, Isabel, fue nombrada princesa de Asturias y de Gerona. Su cuerpo debía reposar en el Real Monasterio de Santo Tomás (Ávila), en el sepulcro realizado años después (1510) por Domenico Fancelli, por encargo de Fernando el Católico, pero fue profanado durante la Guerra de Independencia Española y actualmente se desconoce dónde se encuentran sus restos.

b) EL DESCUBRIMIENTO

Don Ramón Menéndez Pidal y su esposa doña María Goyri[6] hallaron esta joya en boca de una lavandera de la localidad de La Sequera, cerca de Aranda de Duero (Burgos), cuando realizaban por aquellas tierras su viaje de luna de miel. Corría el año 1900. La versión que apuntaron contenía un verso curioso que hacía mención al "doctor de La Parra". Meses después, tras varios estudios documentales, descubrieron que el doctor que asistió al desgraciado príncipe se apellidaba así, De La Parra. María Goyri fue la primera mujer que obtuvo la licenciatura de Filosofía y Letras, en 1896, y el grado de Doctor en 1909. En 1904 realiza un completo estudio del romance y lo publica en el Bulletín Hispanique.

6. Romance de la muerte del príncipe D. Juan. Bulletín Hispanique, tomo 6, nº 1, 1904. pp. 32-33

c). LAS VARIANTES ALLERANAS DEL ROMANCE

Seis son las variantes de este romance, de las que tenemos conocimiento hasta fecha de hoy, en el concejo de Aller. Las tres primeras y la última ya publicadas, inéditas las otras dos. Todas recogidas en la parte alta del concejo, en Casomera, Felechosa y El Pino. Adoptamos, para su escritura, un formato tipo ficha donde, además del texto, figuran los datos de campo referidos a su recogida y las ordenamos según criterio cronológico. Las tres últimas, Felechosa y El Pino (4ª, 5ª y 6ª versión), son cantadas, habiéndose transcrito la música de la 5ª por considerarla la más original.

1ª versión: CASOMERA[7]

Localidad: Casomera (Asturias)
Informantes: Cesárea González
Recopilador: Ramón Menéndez Pidal
Lugar y fecha: Casomera, antes de 1909

Tristes nuevas, tristes viejas, que se cuentan por España,
que el glorioso San Juanín está malo en la su cama.
Siete dotores le asisten, los mejores de Granada.
Sólo falta por venir el redentor de las almas.
- ¿Qué le mandas a tu esposa? no le puedo mandar nada;
mientres vivan los mis padres no le puedo dejar nada.-
El padre lo estaba oyendo al pegollu de la cama:
Mándale, hijo, lo que quieras, que yo no le quito nada.
- Mándole un anillo de oro que le di de enamorada.
- Si tú le das uno de oro, yo le doy otro de plata.-
Estando en estas razones, la su esposa allí llegaba.
- ¿Ónde viene, la mi esposa, dónde viene, la mi esclava?
- Vengo de San Salvador, de oir la misa rezada,
de pidir a Dios del cielo te levantes de esa cama.
- Sí levantaré yo, triste, sí levantaré, cuidada;
que antes de las dos del día, antes de romper el alba,
verás mi cuerpo difunto pidiendo tú la mortaja,
y los curas a la puerta, los cofrades con las hachas;
verásme coger en peso, verásme salir de casa,
verásme entrar en la iglesia donde el cristiano arremata;
tú te vendrás pa tu casa, muy triste y desconsolada,
verás tu casa de luto, tus puertas todas cerradas,
la hacienda pa la justicia, pa ti y pa tus hijos nada.-

4 /
Ramón Menéndez Pidal
y María Goyri

7. 0006:167 Muerte del príncipe don Juan (ficha nº: 2451)
Versión de Casomera (ay. Aller, p.j. Lena, ant. Laviana, *Asturias*, España). Recitada por Cesárea González. Recogida por Ramón Menéndez Pidal, antes de 1909. (Archivo: AMP; Colec.: María Goyri-Ramón Menéndez Pidal). Publicada en Petersen-Web 2000. Música no registrada.

2ª versión: CASOMERA

Localidad: Casomera (Asturias)
Informantes: Elena Nespral
Recopilador: Juan Menéndez Pidal y Ramón Menéndez Pidal [8]
Lugar y fecha: Casomera, 1909

Tristes nuevas, tristes viejas, que se corren por España,
el señor don Juan Contreras que está malito na cama.
Tres dotores le asisten, los mejores de Granada.
Sólo falta por venir aquel dotor de Carda.
Estando n´estas palabras, entra el dotor por la sala.
- ¿Cómo te va ahí, don Juan, cómo te va n´esa cama?
- Vame como Dios quisiera, como Dios quisiera me vaya.
- Tres horas tienes de vida, la una está encomenzada.-
Estando n´estas palabras, entra ella por la sala.
- Padre, de lo que le di, por Dios no le quite nada;
- ¿Dónde vienes, prenda mía, regalito de mi alma.?
- Vengo de aquella ermita, ……
de rogar a Dios por ti que te saque de esa cama.
- De esta cama ya saldré, mañana por la mañana;
tú con tu vestido negro, yo con mi mortaja blanca.-
Y a eso del amanecer a Dios entregaba el alma.

3ª versión: FELECHOSA

Localidad: Felechosa (Asturias)
Informantes: Rosario Álvarez
Recopilador: Genaro Alonso Megido/Concepción Lada Tuñón 9
Lugar y fecha de grabación: Felechosa,1989

Tristes nuevas, tristes nuevas se recorren por España,
que el hijo de don Juan Carrera muy malito está en la cama.
Cuatro doctores le asisten, los mejores de Granada;
unos dicen que no entienden y otros dicen que no es nada.
Sólo falta por venir el mejor doctor de la Carva.
Estando en estas palabras entra el doctor por la sala:
- ¿Qué tal le va ahí, don Juan, qué tal le va en esa cama?
- Váyame como Dios quiera, como Dios quiera me vaya.
- Tres horas tienes de vida, la una ta encomenzada.

8. 0006:182 Muerte del príncipe don Juan (ficha nº: 2466)
Versión de Casomera (ay. Aller, p.j. Lena, ant. Laviana, Asturias España). Recitada por Elena Nespral (21a). Recogida por Juan Menéndez Pidal y Ramón Menéndez Pidal, 1909. (Archivo: AMP; Colec.: María Goyri-Ramón Menéndez Pidal).
Reeditada en Petersen-Web 2000-2007, Texto. 033 hemist. Música no registrada.

9. Del romanceru tradicional asturianu. Lletres asturianes-35. Pp. 111-112. Academia de la Llingua Asturiana. Uviéu,1982.

10 Estando en estas palabras entra el padre por la sala:
- ¿Qué tal te va, hijo mío hijo de las mis entrañas?
12 - Vame bien como Dios quiera, como Dios quiera me vaya.
En estas palabras y otras entra ella por la sala
14 con el cabello tendido y el rostro bañado en agua.
- ¿D´ónde vienes, perla fina, d´ónde vienes, perla humana?
16 - Vengo de rogar a Dios que te saque de la cama.
- De esta cama ya me sacan mañana por la mañana.
…… ……
18 Uno muere a la media noche y el otro al esclarar el alba,
y a esto del amanecer adiós amantes del alma.

4ª versión: FELECHOSA

Localidad: Felechosa (Asturias)
Informantes: María Ortiz Fernández (13-12-21)
Recopilador: Covadonga González Muñiz 10
Lugar y fecha de grabación: Felechosa, 21 de diciembre de 2007
Versión musicada

Ya se oyen los rumores por las calles de Granada,
2 que el hijo de Juan Carrera está malito en la cama.
Cinco doctores le asisten los mejores de Granada;
4 y unos dicen no lo entiendo y otros dicen que no es nada.
Sólo falta por venir aquel doctor de la fama.
6 Y estando en estas palabras entra el doctor por la sala.
- ¿Cómo te va ahí don Juan? ¿Cómo te va en esa cama?
8 - Vame como Dios quisiera, como Dios quiera me vaya.
- Dispone Juan de tu vida, dispone Juan de tu alma.

10. Comunicación personal.

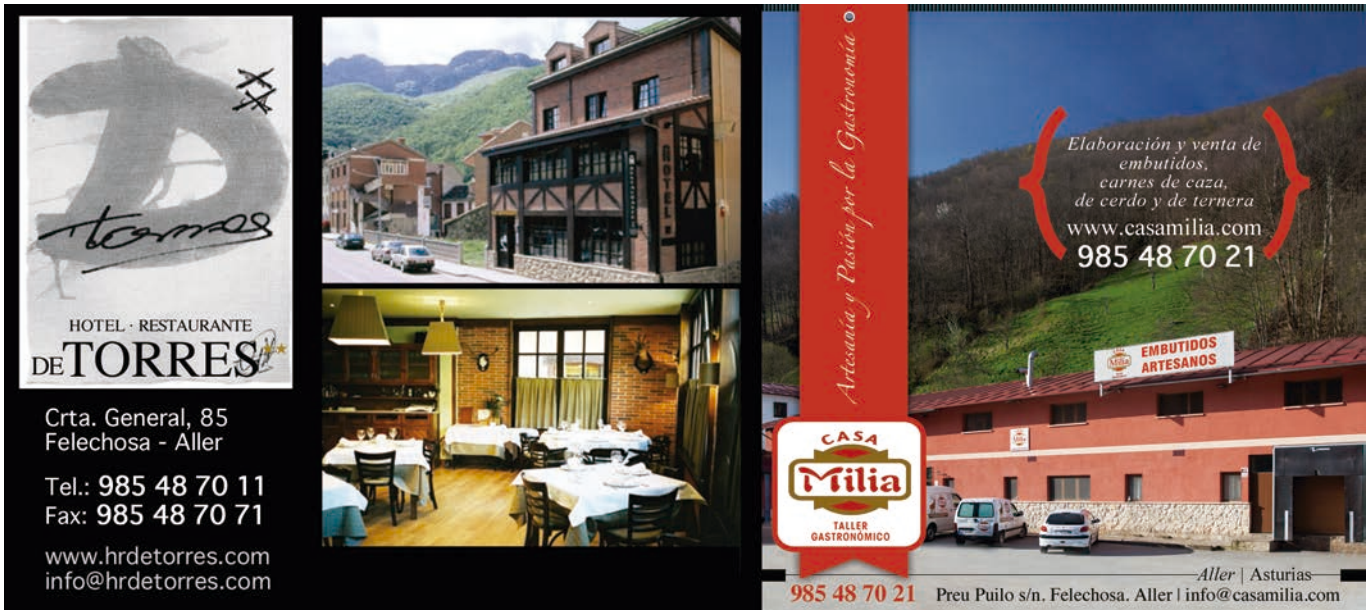

5 / Rosario Álvarez (dcha.), Renata Lellep y Cheli. Felechosa

6 / María Ortiz (dcha.) con un grupo de vecinas del Corral de Baxo. Felechosa, 1995

7 / Albina y María Suárez. El Pino, 2009

8 / Marisa González. El Pino, 2013. (Cortesía de X.A. Ambás)

10 - Tres horas tienes de vida la una va encomenzada.
Estando en estas palabras entra ella por la sala,
12 con el cabello tendido y el rostro bañado en agua.
- ¿De onde vienes prenda mía, pedacito de mi alma?
14 - Vengo d'aquella ermitiña, d'aquella ermitiña santa.
- De rogar a Dios por ti que te saque de esta cama.
16 - De esta cama prenda mía ya me sacaran mañana.
- Iremos juntos a misa, mañana por la mañana.
18 - Yo me quedaré en la iglesia, tú te vendrás para casa
y te entregaran la llaves como el ama a la criada.
20 - De todo cuanto le di padre no le quite nada,
tampoco el anillo de oro que le di de enamorada.
…… ……

5ª versión: FELECHOSA

Localidad: Felechosa (Asturias)
Informantes: María Suárez Rodríguez (7-01-1939) y Albina Suárez Rodríguez (21-06-1937) [11]
Recopilador: Santos Nicolás Aparicio
Lugar y fecha de grabación: El Pino, 20 de enero de 2009
Versión musicada

Tristes nuevas, tristes nuevas, que se corren por España,
2 el hijo de Juan Carrera está malito en la cama.
Cuatro dotores le asisten, los mejores de Granada;
4 unos dicen que no entiendo otros dicen que no es nada.
Sólo falta por venir aquel dotor de la Carba.
6 Estando en estas razones entra el dotor por la sala.
- ¿Qué tal te va ahí, don Juan, qué tal te va en esa cama?
8 - Vame como Dios quisiera, como Dios quiera me vaya.
- Dispón Juan de la tu vida, dispón Juan de la tu alma.
10 Tres horas de vida tienes, la una ya encomenzada.
Estando en estas razones entra el padre por la sala.

11. Albina vive en El Pino. Albina y María aprendieron este romance de su madre María Rodríguez (María Genaro) de Felechosa (1902-1974).

12 - ¿Qué tal te va hijo mío hijo de las mis entrañas?
- Vame como Dios quisiera como Dios quiera me vaya.
14 - Tres horas de vida tengo la una ya encomenzada.
La doncella ya llegó tan triste, desconsolada.
16 - Padre , de lo que te pido, cuidao, no le quites nada,
tampoco el anillo de oro que le di de enamorada.
18 Estando en estas razones entra ella por la sala,
con el cabello tendido y el rostro bañado en agua.
20 - ¿Dónde vienes prenda mía dónde vienes prenda humana?
- Vengo de aquella ermitilla a rogar a Santa Clara,
22 - de rezar a Dios por ti que te saque de esa cama.
- Ya me sacarán de aquí mañana por la mañana,
24 iremos juntos a misa a la iglesia Santa Clara.
Tú con el vestido negro yo con la mortaja blanca,
26 y yo me quedaré allí y tú vendrás para casa,
y tú entregarás las llaves como un ama a la criada.
28 Tus ojos serán dos fuentes que manarán aguas claras,
que le darán campos verdes por Sevilla y por Granada.
30 Él murió en la media noche, ella al amanecer el alba,
y a esto del amanecer, adiós amantes del alma.

6ª versión: EL PINO

Localidad: El Pino (Asturias)
Informantes: Marisa González Fernández (31-05-1943)
Recopilador: Xosé Antón Fernández "Ambás" [12]
Lugar y fecha de grabación: El Pino, 28 de abril de 2013
Versión musicada

Tristes nuevas, tristes nuevas, que se corren por España,
2 el hijo de Juan Carrera está enfermito en la cama.
Lo cuidan cuatro doctores, los mejores de Granada;
4 unos dicen que no entienden, otros dicen que no es nada,
sólo falta por venir un gran doctor de gran fama.

12. Grabación de la TPA: http://www.rtpa.es/video:Cam%C3%ADn%20_551367189962.html

Estando en estas palabras entra el doctor en la sala.
- ¿Qué tal estás, jovencito, cómo te va en esa cama?
- Vame como Dios quisiera, como Dios quiera me vaya.
- Tienes tres horas de vida, tu enfermedad no declara
puedes arreglar tu vida, porque no te sobra nada.
Estando en estas palabras entra su padre en la sala.
- ¿Qué tal estás hijo mío cómo te va en esa cama?
- Vame como Dios quisiera como Dios quiera me vaya.
La doncella que ahí dejo muy triste y desconsolada,
padre de lo que le di usté no le pida nada,
tampoco el anillo de oro que te le di de enamorada.
Estando en estas palabras entra su novia en la sala
Con el cabello tendido, la cara bañada en agua.
- ¿Dónde vienes perla mía dónde vienes perla humana?
- Yo vengo de aquella ermita de rezarle a Santa Clara,
de rogar a Dios por ti que te saque de esa cama.
- D´esta cama salgo yo mañana por la mañana,
iremos juntos a misa a la iglesia Santa Clara.
Tú irás vestida de negro yo con la mortaja blanca
yo me quedaré allí y tu vendrás para casa,
y te estregarán las llaves como a una buena criada.
Tus ojos serán dos fuentes, manarán aguas muy claras
que regarán campos verdes por Sevilla y por Granada.-
Él murió a la media noche y ella cuando raya el alba.
Y aquí termina la historia de Juan Carrera y su amada.

d) CONCLUSIÓN

A primera vista puede llamar la atención el nombre del personaje enfermo, "*el hijo de don Juan Carrera*", pero hay que tener en cuenta que, como consecuencia del tiempo transcurrido, la pérdida de la memoria popular de los hechos y personajes históricos sea comprensible. Sin embargo, el romance se mantiene y se transmite a lo largo de tantos años debido, sin duda, a la carga melodramática que contiene. Por ejemplo: el consejo de doctores, del que solo uno es capaz de adivinar el fatal desenlace, "*Tres horas de vida tienes, la una ya encomenzada*" ; las escenas repetidas de las entradas de diferentes personajes en la sala, "*Estando en estas razones, entra el padre por la sala*"; el ruego del moribundo príncipe a su padre en relación con las arras prometidas a su esposa,"*Padre , de lo que te pido, cuidao, no le quites nada*"; las oraciones de la esposa a la santa de la ermita, "*Vengo de aquella ermitilla, a rogar a Santa Clara*" y el desenlace final, "*Él murió a la medianoche y ella cuando raya el alba*". Finalmente, las tres últimas versiones, y no las dos primeras, terminan no solo con la inevitable muerte del príncipe, sino también, con la de su amante esposa, lo cual nos lleva a pensar que este romántico final pueda proceder de la aportación de otro romance como puede ser el popular Conde Olinos, "*él murió a la medianoche y ella a los gallos cantar*".

EL ROMANCE DE JUAN CARRERA

Cantan: María y Albina Suárez

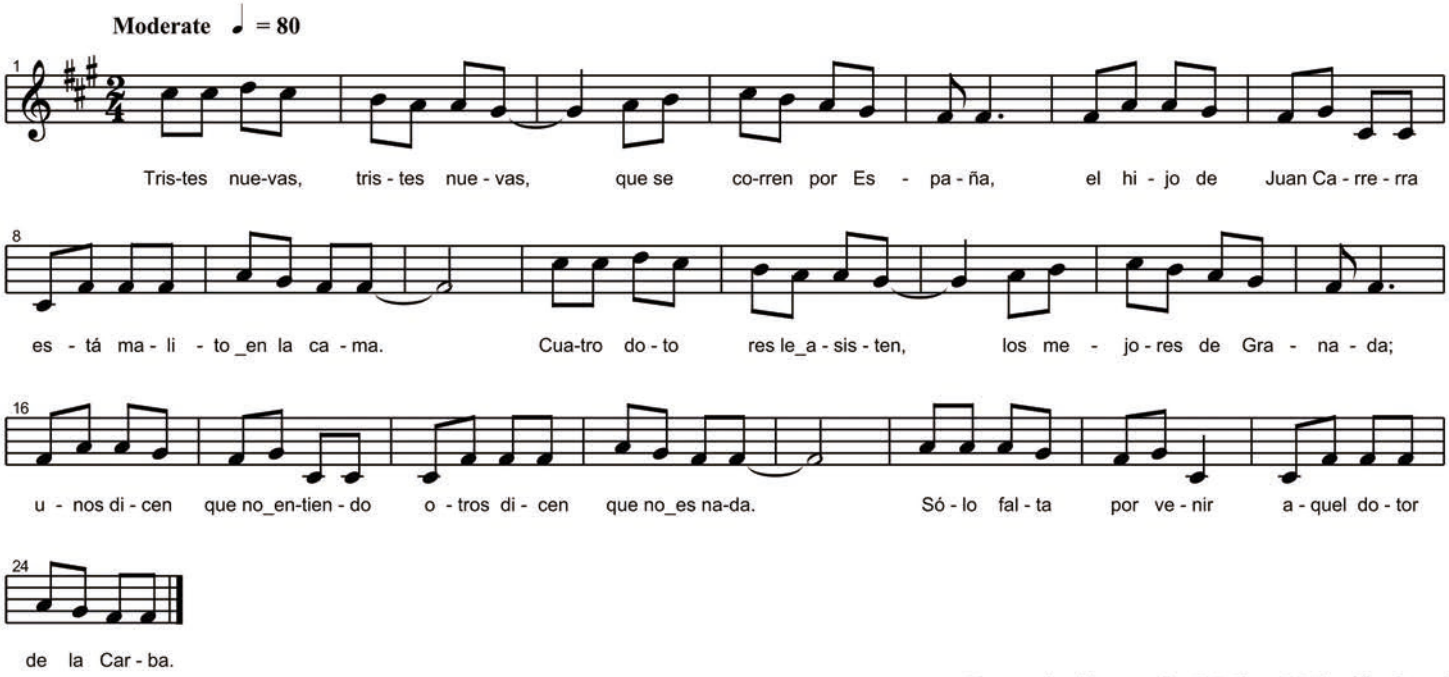

Transcripción musical: Miguel Nicolás García
Madrid, 2-V-2016

Autor: Alberto Álvarez Peña (Fundación Belenos)

La lleenda de la mustandiel.la nel conceyu d'Ayer

Nel conceyu d'Ayer conozse a la *mustela nivalis* col nome de mustandiel.la; foi caleyando per Casomera cuando Manuel Baizán Peláez, con 89 años, el 23 de payares de 2013, contóme un socedíu que dábase como rial al rueldu d'esti animal.

"Hai un querdu que l.laman mozalguiru, que ye espigáu con una mota arriba y pincha muncho que val contra'l velenu de les culiebres. Dicíamelo miu güilu y mio güilu nun diba mentime, que nel mayéu Rocín viera una mustandiel.la y una culiebra enfrentás y que la culiebra picaba a la mustandiel.la y el.la diba a una parra de cardos y restregábase con ellos y volvía a da-y otru quite a la culiebra. Pero mio güilu quitó-y el querdu y cuando la mustandiel.la quiso volver a restregase pa curar la picadura de la culiebra, el querdu yá nun taba nun pudo curase y cayó muerta. Mio güilu diose cuenta de que'l querdu isi yera melecina".

El 5 de xineru de 2015 tuviemos con Emilia Díaz García, con 85 años, en Ruayer, que contónos lo siguiente: "Hai un bichu que l.laman la mustandiel.la que cuando quier matar a la culiebra enfrentase a el.la y, si la muerde la culiebra, va tascase onde tea un querdu mozalguiru y sanaba de la mordedura y volvía a acometer a la culiebra y matábala".

Pero lo que se tien por un pasatu rial ye un tema mitolóxicu. Plinio El Vieyu na so *Historia Naturalis* (sieglu I), capítulu XXVIII, yá diz que la mustandiel.la ye enemiga de les culiebres y qu'emplega una planta pa curase. D'esta engarradiella mítica tamién falen abondos bestiarios medievales. En *Il Thesoro* de Brunetto Latini (1220-1295) dizse: "Mostoliella es una bestia pequeñuela mas luenga que mur et cuando lidia con la coluebra busca el finojo et cómelo con miedo al venino [...]". Nesti casu'l cardu sustitúyese pol fenoyu (*Foericulum vulgare*). Aristóteles na so *Hestoria de los Animales* diz que la planta emplegada ye la ruda (*Ruta graveolens*). Nel Bestiario de Gubbio (sieglu XIV) nel capítulu XXI *"De la Donnola"* (otru nome asturianu del animal ye donicela) diz: "Antes de que empiece la batalla con la serpiente impía, contra el veneno que tanto le daña va en busca del "respingo" de inmediato, despues la teme menos que a una brizna y la ataca [...]". En dalgunos bestiarios la culiebra ye'l Basiliscu, el rei de les serpientes. El yá citáu Brunetto Latini diz:

La engarradiella de la mustandiel.la y el basiliscu. Bestiariu d'Oxford (sieglos XII-XIII).

" [...] Por muy feroz que sea el Basilisco lo matan las mostoliellas, animales poco mayores que mur y de vientre blanco [...]".
Nel *Bestiario Toscano* (sieglos XV-XVI) diz: "La comadreja conoce una hierba que le hace revivir". Solino nel *Collectione rerum memorabilis* (sieglos II-III de la nuesa dómina), Isidoro de Sevilla nes *Etimologías* (560-636), Rabano Mauro en *De Universo libri viginti duo* (776-856), Honorio de Autun en *Speculum Ecclesiae* (1090-1120), Alexander Neckan en *Naturis Rerum* (1157-1217), Tomás de Cantimpré (sieglu XIII) en *De Natura Rerum* y Bartolomé Angélico en *De Propietatibus Rerum* (sieglu XIII) repiten la engarradiella de la mustandiel.la y el Basiliscu.
Ye más, el Basiliscu ye abondo común nos conceyos asturianos y dizse y que ñaz del güevu que pon el gallu a los siete años, munches vegaes descríbese como una culiebra mui velenosa con una cresta na tiesta. Brunetto Latini diz del Basiliscu: "[...] tiene seys pies de largo et ha en él unas manchas blancas et cresta commo gallo, et toda la meyta commo serpiente et maguer sea muy fuerte, mátanle las mostolillas [...]".
Esta lleenda conozse tamién en dellos conceyos averaos, asina en 1985, Visitación González González, de 73 años, natural d'El Col.léu y vecina de l'Agüeria nel Val.le Turón (Mieres) contába-y a Gausón Fernande Gurierre que "cuando una culiebra mordigañaba una mostandiel.la, ésta diba esfregase contra un cardu dando vueltes alredor pa quitase'l velenu"
Asina qu'esta hestoria ye un reclavu d'antiguos trataos, clásicos y medievales. N'otros conceyos asturianos llámenla lliria, lliri, dornicella, donicela, burriel. la, mustandiel.la, papalba o retallina y suelen supone-y un velenu mortal qu'espeyen en dellos refranes:
"Si te pica doniciella non esperes picadiella" (Anlleo-Navia).
"Mordedura de buniel.la nun l.lambes más la escudiel.la" (Cangas del Narcea).
"Si te pica donicela busca camisa pra terra" (Ozcos).
"Si te pica donicela vaite pa casa a encender úa vela" (Ozcos).

Bibliografía:

ÁLVAREZ PEÑA, Alberto: *Animales míticos de Asturias*, Ed. VTP (Xixón, 2003)
DO CAMPO ÁLVAREZ, Pilar: *Animales fabulosos del Románico en Asturias*, Ed. Trea (Xixón, 2000)
MALAXEVARRÍA RODRÍGUEZ, Ignacio: *Bestiario Medieval*, Ed. Siruela (Madrid, 1986)
-Fauna fantástica de la Península Ibérica, Ed. Kriselu (Donosti, 1991)
MARTÍNEZ SAURA, Fulgencio: *Diccionario de zoología del mundo clásico*, Ellago ed. (Castellón, 2007)
PLINIO SEGUNDO, CAYO: *Historia Naturalis*, ed.facs., Visor Libros (México, 1999)

Fotografía ©Moisés García

Autor: Ánxel Álvarez Llano
Fotografías: Camilo Alonso

Toponimia y mitu: La Vieya (Bo)

INTRODUCCIÓN

L'interés por conocer el significáu de los topónimos o nomes de llugar ta presente en munches persones, especialmente naquelles, que por dalgún motivu, tán mui averaes a un territoriu determináu, bien por ser naturales del mesmu, por tener finques, por motivos sentimentales o simplemente por afán de conocimientu.

Esti interés pue llevar a interpretaciones populares de dellos topónimos qu'en munchos casos nada tienen que ver cola realidá, buscando unes connotaciones xeneralmente rellacionaes con una ciertu asemeyu fonéticu, con lleendes de la tradición oral o con fechos más recientes que xeneren abondos rellatos como pue ser una guerra.

La toponimia ye la disciplina qu'interpreta dende un puntu de vista llingüísticu los nomes de llugar, atendiendo a la so etimoloxía pero echando mano tamién del mayor númberu de referencies posibles (característiques xeográfiques, documentación escrita, la conocencia de la llingua del llugar, informantes, etc.) pa ufiertar la información más precisa del topónimu, tanto del so orixe como del so significáu.

Nun son poques les dificultaes coles que s'alcuentra esta disciplina a la hora d'estudiar los topónimos dende'l puntu de vista llingüísticu atendiendo a les cuestiones etimolóxiques, fonétiques, semántiques, etc., pa poder ellaborar un corpus toponímicu afayadizu d'un determináu territoriu. Otramiente, magar qu'un topónimu nun presente dificultaes interpretatives de carácter llingüísticu pue siguir presentándoles en cuantu al so significáu.

A la hora d'enfrentanos al estudiu de la toponimia podemos facelo d'estremaes maneres y siguiendo la metodoloxía que más nos ayude pal casu que tratemos. Nel que nos ocupa tendremos de valinos d'otres disciplines, de los rellatos orales de los informantes y de la bibliografía conocida sobre'l topónimu La Vieya n'otros ámbitos territoriales, culturales y llingüísticos, yá que nos interesa'l so significáu resuelta la so evolución fonética.

1 / La Vieya dende Ranero

Por ello, nun ta de más recordar la clasificación que fai'l profesor García Arias (1995: 61-62) atendiendo al significáu de los topónimos.

La xeotoponimía recoyería l'estudiu de los topónimos rellacionaos cola tierra nel so aspectu mineral, dividiéndose n'ortotoponimia o topónimos que se refieren al suelu, elevaciones, llanures; la litotoponimia pa los que se refieren a la piedra y la hidrotoponimia pa los rellativos al agua.

Otru apartáu sería la fitotoponimia pa los topónimos rellacionaos colos árboles y plantes.

El tercer apartáu, la zootoponimia, ocuparíase de los topónimos que tengan dalgo que ver colos animales.

Tendríemos un últimu apartáu, l'antrotoponimia, qu'atendería al home en sí mesmu y a la repercusión de la actividá humana. Equí la división ye bastante amplia pues abarcaría l'haxiotoponimia (teónimos, relixón, mitos...); la etnotoponimia, la ecotoponimia, la cromotoponimia, etc.

DESCRIPCIÓN XEOGRÁFICA Y PAISAXÍSTICA DE LA VIEYA

La Vieya allúgase na fastera occidental de la parroquia de Bo, na llende col conceyu de L.lena, a una altitú ente los 900 a 1.000 m. Parte del so espaciu afáyase na parte cimera del cordal teniendo como cumal el picu Ranero, de 1.096 m. La cara sureste del picu, qu'asoma detrás d'un pandu, ye de piedra y tien forma de meseta.

Ye un monte del mancomún, magar que s'inxerta nél un prau con cuadra y cabana aprovechando una panda del cordal que da vista pal conceyu de L.lena. Por ello los informantes tamién particularicen esti espaciu denomándolu El Preu La Vieya.

2 / Vista de La Vieya dende'l mirador d'El Curul.lín

3 / Petroglifos d'El Curul.lín

4 / Pudinga na parte alta del cordal na llende con L.lena

El terrenu del monte tien abondos regodones sueltos y na parte cimera sobresalen delles peñes de pudinga de pocu altor.
La vexetación más abondante ye de gorbizu, urcia, escoba y felechu. Nun tien arbolíu a nun ser unos pocos rebollos. Pela parte baxo trescurre la vía Carisa y hai delles peñes, nuna d'elles, El Curul.lín, apréciense unos grabaos.

SOBRE LES POSIBLES INTERPRETACIONES DEL TOPÓNIMU

Nun principiu, el topónimu La Vieya nun paez que presente nengún problema sobre la so interpretación etimolóxica. Procedente del étimu llatinu *vetula*, da'l resultáu esperable n'asturianu central: vieya. Tampoco s'alvierte nengún tracamundiu de carácter fonéticu según los

testimonios de los informantes como yá trenscribí nel so día na recoyida de material toponímico de la parroquia de Bo (Álvarez Llano, 2001).
Un topónimu d'estes característiques, con toles reserves, podríemos inxertalu nel apartáu de l'antrotoponimia y afinando dalgo más na haxiotoponimia, siguiendo la propuesta de García Arias citada anteriormente, siempre y cuando tenga dalguna rellación con un mitu.
Nesti casu resultaríen de munchu valir les aportaciones de la tradición oral. El pueblu ye mui dau a humanizar el paisaxe y a facer comparances con determinaes formes del relieve. Podríemos citar el topónimu La Vieya'l Castru de la parroquia de Pel.luno, "Peña que recuerda de lloñe la figura d'una muyer" (Mouret, 1998: 22).
Nun se conocen aportaciones nesti sentíu pa La Vieya de Bo anque nun olvidaremos otres referencies orales que nos ayudarán a desarrollar la hipótesis d'un orixe mitolóxicu pal topónimu.
Nun podemos olvidanos tampoco de l'arqueoloxía nun territoriu que nos últimos años, gracies a los estudios fechos nel campamentu romanu de La Carisa nel monte Curriel.los, asoleyó nuevos yacimientos o recordó otros yá catalogaos como la necrópolis megalítica d'El Padrún cercana a La Vieya. Anque'l referente más prósimu seyan los petroglifos d'el Curul.lín y falte un estudiu que los autentifique y catalogue. Nun resulta nada desdeñable tampoco l'aportación del filólogu Xulio Concepción (2007: 1.239) que rellaciona'l topónimu cola alusión a la Calzá Vieya (Vía Carisa) frente a otros caminos más nuevos, quiciabes la más fiable.

LA HIPÓTESIS DE LA MITOLOXÍA

El panteón mitolóxicu asturianu ye bien ampliu y cuenta con abondantes estudios fechos polos más importantes etnógrafos y folcloristes. Xanes, cuélebres, trasgos, ayalgues o diaños, alcuéntrense ente los mitos más estudiaos y conocíos pero otros munchos quedaron daqué arrequexaos magar que nun andemos escasos d'información sobre ellos.
Afirmar que La Vieya, como mitu, seya ún de los olvidaos nun ye del too cierto anque quiciabes nun s'estudiare más fondamente como divinidá bien definida y asitiada nel

territoriu asturianu. Muncha información de la que disponemos ufierta gran variedá d'intepretaciones y variantes y a lo meyor por eso nun llogró la consideración precisa. Nos últimos años, nuevos investigadores como Alberto Álvarez Peña, Cristobo de Milio Carrín o Nicolás Bartolomé Pérez, ente otros, retomen el mitu de La Vieya con nueves perspectives metodolóxiques d'estudiu, abarcando non solo'l dominiu llingüísticu astur-lleonés sinón tamién tola Romania y otros dominios llingüísticos y culturales europeos. Afalaos pol trabayu del romanista alemán Gerhard Rohlfs (1979) vienen aportando dellos trabayos interesantes onde nun descuiden la posible rellación del mitu de La Vieya cola toponimia.

Si yá resulta difícil probar la conformación del mitu muncho más aventurao ye probar la so rellación col orixe del topónimu por eso nesti artículu nun se persigue l'afirmación d'esta teoría sinón aportar dalgunos datos qu'ayuden a afitala o, a lo meyor, valgan pa descartala dafechu.

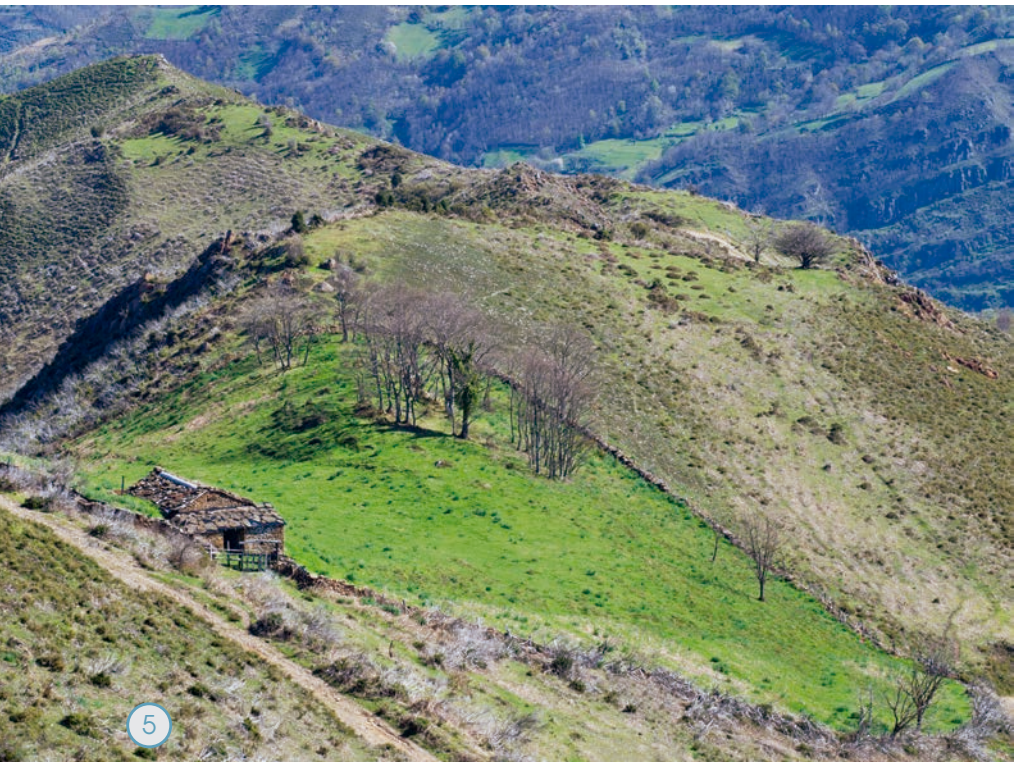

5

DELLES CARACTERÍSTIQUES DEL MITU

Siguiendo los trabayos d'estos nuevos investigadores podemos escoyer del so ampliu repertoriu les conclusiones que nos valgan pa comparar esa información cola más asemeyada sobre'l terrenu y los dichos de los informantes de la zona.

De Milio Carrín fai una descripción amplia del mitu:

> Hubo una vez, hace muchísimo tiempo, una vieja giganta tan alta como el cielo. Vivía en la cima de las montañas, donde siempre está nevado, y de allí bajaba cada invierno para cubrir la tierra de blanco. Dominaba los elementos: la lluvia, las heladas, la nieve y los grandes calores.
>
> [...] La giganta modeló el paisaje a su gusto cuando el mundo era aun joven. En ciertos lugares dejó plantadas rocas gigantescas como su huso, en otros marcó la huella de su pie sobre la peña.
>
> [...] Aunque a esta diosa no le ha sobrevivido un nombre concreto hasta hoy la llamaré, genéricamente, "la Vieja". (De Milio Carrín, 2008: 9)

5 / Prau, cuadra y cabana

6 / Detalle de la pudinga

Atendiendo al poder qu'exercía sobre les condiciones meteorolóxiques la personificación más conocida alcontrámosla nel *arco iris*, que nel dominiu llingüísticu astur-lleonés se conoz como l'arcu la vieya coles sos correspondientes variantes: arcu la viecha, arco da veya..., y tamién n'otros dominios llingüísticos. "Si s'observa la distribución de los nomes d'esti fenómenu nos qu'aparez el segundo elementu la vieya, éstos solo se caltienen na periferia europea: l'arcu atlánticu, dende les Islles Canaries hasta Gales, pasando pel occidente de la Península Ibérica y norte de Francia, y, nel otru estremu, na península ya islles griegues". (Bartolomé Pérez, 2004: 29).

El repertoriu de lleendes y dichos sobre l'arcu la vieya ye mui ampliu y atopámoslu na mayor parte d'autores asturianos que s'interesaron o s'interesen anguaño pola mitoloxía (Constantino Cabal, Aurelio de Llano, L. Castañón...).

Otros elementos que tamién domina la Vieya son la nieve, l'aire, la niebla o les tormentes qu'apaecen n'abondos refranes, dichos y lleendes, de la península Iberica y fuera d'ella, según apunta Bartolomé Pérez (2004: 32-34).

Nel mesmu sentíu escribe Alberto Álvarez Peña (2004: 90): "Algunas veces, los fenómenos meteorológicos son atribuídos a La Vieya, reminiscencia de un antiguo numen o divinidad que, a veces, fue reabsorvido con el aspecto de una bruja sobrenatural [...]".

Otru aspectu que traten los investigadores ye l'hábitat míticu de La Vieya y otres actividaes que pue desarrollar al marxe de les meteorolóxiques. Lo más común ye qu'habite nel monte, especialmente en picos y peñes que destaquen sobre otros elementos del paisaxe. Si verdaderamente los rexistros toponímicos se correspuenden con esi orixe mitolóxicu atopamos un ampliu reperoriu nel dominiu astur-lleonés del tipu, El Picu la Vieya, Prao da Veya, Cueva la Vieya, Picón de la Vieya... (Bartolomé Pérez, 2004: 39-40) al empar que n'otros dominios románicos.

La rellación de La Vieya colos yacimientos arqueolóxicos tamién ye un fechu bastante estudiáu y quiciabes el que cuente con más dichos y lleendes. Los monumentos megalíticos son prioritarios nesa rellación pero tamién los castros o grandes piedres d'orixe natural que vienen a cumplir funciones asemeyaes.

Según abondes lleendes asturianes, esa vieya llevaría grandes piedres na cabeza, mientres diba filando col fusu o la rueca. Tamién taría filando sobre dalgún de los dólmenes o sobre peñes con petroglifos (De Milio Carrín, 2008: 22-23).

En Galicia y Portugal alcuéntrense tamién munchos testimonios nesti sentíu que recuperen dellos autores n'estudios comparativos col d'otres comunidaes europees asemeyaos a los citaos del ámbitu astur-lleonés, como ye'l casu d'Arizaga Castro (2006: 369-375) o Alonso Romero (1998).

LA PALABRA DE LOS INFORMANTES

Les referencies orales a La Vieya de Bo nun nos apurren muncha materia sobre la mayor parte de les característiques del mitu que venimos analizando n'otros ámbitos culturales y llingüísticos.

Nos rellatos de los informantes nun alvertimos la esistencia de refranes nin lleendes y poques identificaciones con dalgún elementu del paisaxe, especialmente cola presencia de la piedra na redolada. Sí hai una identificación del llugar como referencia pa la formación de dellos fenómenos meteorolóxicos como la niebla, les tormentes o la nieve. La niebla ye la más citada con indicaciones de la dirección de la mesma o si ye más claro o más escuro pa conocer el pronósticu del tiempu.

[...] la niebla ahora paez que se mete menos qu'antes. Cuando yera yo guah.e diba pa Carabanés a les vaques y nun víes d'ehí a onde tas tu, metíase la niebla de repente y nun víes nada [...] Sí, allí hai unes piedres per baxo'l picu Ranero y debaxo La Vieya hai una como si fuere un monolitu [...] (José Vázquez Sánchez, 80 años, de Bo, abril, 2016).

7/ La Vieya y el picu Ranero

[...] metiéndose la niebla per La Vieya inverná segura. Sí, per ahí ente Ranero y La Vieya métese l'aire del norte y cuando apunta per ahí pa nevaes y pa too [...] Fuimos una vez a cargar yerba, los guah.es a acarretar montones na llaná del prau que voltia pa Lena. Yá teníemos cargaos los forcaos, tapó desiguida, pegó un rescamplíu y un truenu, cortamos unes cañes d'unos roblacos qu'hai allí, echámosles enriba los forcaos, amarrémoslos un poco y marchemos pal portal... una ventolera, cuando salimos nun había una paya de yerba, nin nos montones nin nos forcaos, llevólo too y nun cayó una gotera d'agua. (Víctor Suárez Fernández, 74 años, de Bo, abril, 2016).

[...]Cuando se metía la niebla per La Vieya agua seguro. Como veas metese pel preu La Vieya p'acá la niebla, si ye blanco vale pero si ye escuro viente l'agua enriba y pégate un troníu y l'agua a los cinco minutos pero si ye blanco nada... pue vinite una clara depués [...] (Jesús Sánchez Fernández, 65 años, de Bo, abril, 2016).

[...] sobre los dichos oyíes dicir: "va llover, métese la niebla per La Vieya". Bueno, cuenten que taben unos mineros de pisos altos onde la bocamina y había una seca mui grande daquella y comentaben si cambiaría'l tiempu, ente ellos había ún que yera castellanu y dixo: "y la Vieja de Bo que dice", seguramente porque ente ellos comentaben estos dichos de La Vieya [...] (Nicanor Vázquez Díaz, 77 años, de Bo, abril, 2016).

Atendiendo a estes palabres de los informantes podemos concluyir que La Vieya de Bo ye un referente pal pronósticu del tiempu y un llugar onde la niebla y les tormentes puen sorprender al caminante nun momentu. Son escasos los rellatos que nos puean averar a otres característiques del mitu que yá s'estudiaron anteriormente ello nun quita que futures investigaciones nos aclaren el verdaderu significáu del topónimu.

REFERENCIES

ALONSO ROMERO, F. (1998). "Las mouras constructoras de megalitos: Estudio comparativo del folklore gallego con el de otras comunidades europeas", en *Anuario Brigantino*, 21: 11-28.
ÁLVAREZ LLANO, A. (2001). *Conceyu d'Ayer. Parroquia de Bo*, Uviéu: ALLA.
ÁLVAREZ PEÑA, A. (2004). *La brujería en Asturias*, Xixón: Picu Urriellu.
ARIZAGA CASTRO, A. (2006). "Vellas son as cousas. Folklore, mitoloxía e antropoloxía da xente maior na Galiza e arredores", en *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 18: 361-383.
BARTOLOMÉ PÉREZ, N. (2004). "Cuando llueve y fai sol, anda La Vieya alredor: El mitu de La Vieya n'Asturies y Llión", en *Asturies, memoria encesa d'un país*, 18: 28-43.
CONCEPCIÓN SUÁREZ, J. (2007). *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*, Oviedo: KRK Ediciones.
GARCIA ARIAS, X. Ll. (1995). *Toponimia: teoria y actuación*, Uviéu: ALLA.
MILIO CARRÍN, Cristobo de (2004). *El mito de la creación y otros mitos asturianos*, Oviedo: ed. autor.
MOURET, B. (1998). *Conceyu d'Ayer. Parroquia de Pel.luno*, Uviéu: ALLA.
ROHLFS, G. (1979). "Lengua y cultura. Estudios lingüísticos y folclóricos", en *Estudios sobre el léxico románico*: 9-124.

Otra bibliografía consultada:

BARTOLOMÉ PÉREZ, N. (12 de enero de 2014). La bruja buena de los montes leoneses. *Diario de León. http://www.diariodeleon.es*
BARTOLOMÉ PÉREZ, N. (27 de diciembre de 2015). A casa da Tía Prieta. *Diario de León. http://www.diariodeleon.es*
BARTOLOMÉ PÉREZ, N. y GANCEDO E. (10 de enero de 2016). Mitos hermanos. *Diario de León. http://www.diariodeleon.es*
CONCEPCIÓN SUÁREZ: J. (2001). *Diccionario toponímico de la montaña asturiana. Etimológico*, Oviedo: KRK Ediciones.
CONCEPCIÓN SUÁREZ, J. (2014). "Toponimia, leyenda y mito: la reconstrucción literaria oral de un paisaje", en *Etnografía y folklore asturiano: conferencias 2011-2012* –RIDEA: 81-135.
GARCÍA ARIAS, X. Ll. (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo: Editorial Prensa Asturiana.

La Sotrabia

Ánxel, Álvarez Llano

VII XORNAES DE TEATRU DE CENTROS SOCIALES DE PERSONES MAYORES

Nel Centru Cultural de Morea (Teatru-cine Carmen) desarrollóse la VII Edición de les Xornaes de Teatru de Centros de Persones Mayores que como cada añu organiza'l Centru Social de Morea en collaboración col Ayuntamientu d'Aller. Ente los meses de marzu y abril pudieron vese seis obres protagonizaes por actores y actrices de dellos Centros Sociales asturianos.
El llabor cultural del Centru Social de Persones Mayores de Morea ye perimportante tanto pola so aportación social como pa la dinamización cultural del conceyu, teniendo nestes xornaes de teatru una de les sos mayores manifestaciones.

Esta foi la programación que pudo vese nel Teatru-cine Carmen:

MIÉRCOLES 9 DE MARZU

Sin Edades (La Felguera)
"El pelmazo"
Autor: anónimo
Director: Puri y Aurora

Nuevo Amanecer (Sama de Llangréu)
"Charrar por Charrar"
Autor: Lenguateres
Director: Juanjo Navarrete

MIÉRCOLES 16 DE MARZU

Gijón Centro (Gijón Centro)
"La paz n´aldea"
"Petición de mano"
Autores: José Malgor y Manuel A. Arias
Director: Eladio Sánchez

Triangulo (Gijón Centro)
"Entós esta noche qué"
Autor: Alfredo Martín Holgado
Director: Alfredo Martín Holgado

MIÉRCOLES 30 DE MARZU

Arbellano (centros El Arbeyal y El Llano)
"Revoltijo de risas"
Autores: creación colectiva
Director: Genma de Luis Noriega

El Carmen (Cangas de Narcea)
"El Cabaret de Pura"
Autor: J.R. Oliva-Adaptación Luis Miguel Gómez
Director: Luis Miguel Gómez

MIÉRCOLES 6 D'ABRIL

Recitadores (Mieres)
"De Urquijos y Tarantos"
Autor: Pilar Menéndez Fernández
Director: Pilar Menéndez Fernández

Equilicua (Morea)
"Amoríos Galácticos"
Autor: Juan Carlos del Pozo Arranz
Director: Paula Moya

1ª JORNADAS SOBRE EL CAMINO DE SANTIAGO EN ALLER

Texto y fotos de Santos Nicolás Aparicio

El grupo Foro Asturias-Aller organizó las primeras Jornadas del Camino de Santiago de Aller con el objetivo de que el Principado de Asturias reconozca y oficialice el Camino de Santiago primitivo a su paso por el concejo. Los actos se desarrollaron los días 11 y 13 de marzo.

El día 11, viernes, a las 19h en el Centro Municipal de Cultura de Moreda tuvieron lugar una serie de conferencias en las que intervinieron María del Mar García Poo, presidenta de la Comisión de Estudios de Cultura de Foro, Guillermo Fernández Lorenzo y la Asociación Caballeros de Santiago de Aller-Andrés Boreta. Al final de las mismas se realizó una visita guiada a la exposición "Historia de Aller en Piedra" en las que se mostraban una interesante colección de restos arqueológicos desde la Edad de Piedra hasta la Edad Media así como reproducciones de tallas románicas.

El domingo, día 13, a las 10h, se realizó un recorrido a pie por uno de los tramos del Camino de Santiago Primitivo allerano. Se inició en la localidad de Levinco, para seguir hacia Cabañaquinta, Serrapio, La Palomar y Santa Ana. El trayecto finalizó en el santuario de Miravalles, ubicado en la localidad de Soto donde se venera la imagen Virgo lactans, de Ntra. Sra. de Miravalles, patrona de Aller. Se ofició una misa solemne, en la que además, se concedía Indulgencia Plenaria precisamente en este 13 de marzo, según bulas de los papas Clemente XIII y Pio VI dadas a este santuario.

Todo un éxito de organización y de participación al que acompañó un día espléndido.

¡El Camino de Santiago de Aller, oficial ya!

LOS HUMANITARIOS COFRADES D'HONOR EN MORCÍN

La Cofradía Amigos de los Nabos de la Foz de Morcín invistió a los nuevos Cofrades d'Honor el día 16 de xineru de 2016, na celebración del XII Gran Capítulu.

Esti añu la cofradía nomó cofrade d'honor a La Sociedá Humanitarios de San Martin, de Morea d'Aller. Sociedá con más d'un sieglu d'esistencia qu'entá sigui emprestando ayuda na actualidá a munches families del conceyu que se ven en situación de necesidá, y tamién entamen la fiesta de San Martín que se celebra'l día 11 de noviembre, una de les fiestes gastronómiques más importantes d'Asturies, según señaló la cofradía nel actu d'entronización. Esperanza del Fueyo, presidenta de Los Humanitarios foi la encargada de recibir el galardón.

Xunto a ella tuvieron la mesma mención Isabel Álvarez Martos, investigadora; Cristian González, cocineru y presentador de televisión; Victorio Duque y Tomás Guasch, periodistas deportivos y como Cofrade numerariu Juan Mariano Vázquez Abad.

Semeyes: Camilo Alonso

TEYKA
Desde 1967
Restaurante - Bar
Cenas
Fin de Semana
25 €
persona
Información y reservas
985 48 10 20
675 65 63 21
Avda. Constitución, 35 · Moreda de Aller

Antesanos de Cuevas
Garantía de Calidad
Principado de Asturias
Olaya miel ecológica
Miel de eucalipto, castaño y brezo
www.mielasturias.com
Tfno./ Fax.....985 487 396
Móvil.....659 636 164
Fax.....985 215 592

AUTOS
RIO NEGRO
985 48 20 03
MOREDA DE ALLER
ASTURIAS
rionegro@autosrionegro.com

609 718 285
985 483 467
985 480 527
www.aselet.es
ASELET S.L.
Instalaciones y reparaciones eléctricas
Certificados de instalaciones eléctricas (Boletines)
Empresa instaladora autorizada
Víctor Díaz García
Moreda: C/ Constitución, 55 B
Caborana: Avda. Aller, 1 B
Aller

ÁREANORTE
diseño gráfico / fotografía / comunicación
www.area-norte.com

ASTURCRIS
Alta Tecnología
en Reparación de Cristal
Especialista en reparación de lunas
con exclusivo servicio a domicilio
985 201 144
607 752 711
www.asturcris.com
Asturcris

PRESENTACIÓN DEL LLIBRU CATÁSTROFES MINERAS ASTURIANAS

Centru Cultural de Morea, el 24/11/2015..

Mario García Antuña (Morea, 1940), ye inxeniero técnicu de mines y trabayó na empresa pública Hunosa hasta su prexubilación, en 1993.
A lo llargo de más de cinco años estudió los accidentes mineros qu'hubo n'Asturies y frutu d'ello ye'l llibru *Catástrofes mineras asturianas,* que se presentó nel Centru Cultural de Morea, el 24/11/2015.

El llibru ye un minuciosu estudiu, en dos volumes, de los accidentes mineros asocedíos dende 1889 y nos qu'hubo cuatro o más víctimes mortales. Nesti tipu d'accidentes, la mayor parte d'ellos causaos pol grisú, morrieron 425 persones de los conceyos d'Ayer, Caravia, Colunga, Xixón, Llangréu, Llaviana, Mieres, Morcín, Uviéu, Quirós, Riosa, Samartín del Rei Aurelio y Siero.
Mario García Antuña estudió les catástrofes qu'hubo ente los años 1889 y 1995 nes que se producieron más de cuatro muertos y documentó 63 accidentes con 466 víctimes mortales en total. Depués tán los accidentes nos qu'hubo menos de cuatro muertos y la suma total llega a 5.090. Amás, hai qu'añedir los accidentes de los sieglos XVII y XVIII, de los que nun se tien apenes documentación. Con ellos, la cifra aumenta enforma, yá que nesa dómina la seguridá nes mines taba en pañales. Metíen a la xente dientro pa sacar carbón como fuera y ensin importar la seguridá. L'accidente más grave producióse na mañana del día dos de xineru de 1889. Foi na mina Esperanza, en Bo, n'Ayer, y hubo 30 muertos. Foi un accidente que marcó un antes y un depués nes catástrofes mineres.
Asegura l'autor que'l grisú ye l'enemigu públicu de los mineros, el más cruel, despiadáu, traicioneru y tarrecible. Y señala que l'accidente más dificultosu pal rescate foi'l que se produció na mina Confiada III, en Tudela de Veguín, n'Uviéu. Morrieron cuatro trabayadores y la brigada de salvamentu tuvo un rescate complicáu. Nel pozu Mosquitera, en Siero, hubo un accidente tamién complicáu, porque vieno embaxo una escombrera y tapó dafechu la boca del pozu cuando había 300 trabayadores nel interior.
Nun falta nel llibru una referencia pa la minería prehistórica. Les mines de Texeo (Riosa) redescubriéronse en 1888. Apareció una cueva y a partir d'ehí hubo investigaciones. Cuatro mil años antes de Cristu había ellí un pueblu mineru que trabayaba'l cobre pa facer les sos ferramientes, fleches, arcos y preseos de caza. Nel interior atoparon los restos de 16 persones nuna posición de trabayu y colos preseos, lo qu'apunta a que taben trabayando cuando morrieron.
El llibru *Catástrofes mineras asturianas* ye un documentu indispensable pal conocimientu de los accidentes mineros d'Asturies.

Gráficas RIGEL
Marqués de Teverga, 7
Polígono Industrial de Las Arobias
33401 - Avilés
Principado de Asturias
902 198 610
www.graficasrigel.es

« Tomar lo mismu »

Lucio el d'Apolinar
que abusa bien del platu,
sabe que si quiés baxar
ye bono da-y al zapatu.
Madruga peles mañanes
y pela seronda a veces,
vuelve enxardáu d'ablanes,
de castañes o de nueces.
El ye un pocu a la buena
y mui noblón, la verdá;
pa completar la docena,
falta-y casi la mitá.
Al dar eses caminates,
que nun vos resulte estrañu
diendo per siendes y mates,
que llegue muertu secañu.
Como siempre, entró nun bar
a la una'l mediudía
y atopóse con Gaspar
al que fai tiempu nun vía.
Diz-y entós aquél chaval
al fíu d'Apolinar:
— Voi convidate, ¿qué tal
Lucio?. ¿Qué vas a tomar?.
— Lo mismu que tú salau,
-diz Lucio- apurriendo-y nueces.
Diz Gaspar al encargáu:
— Pon equí un par de cerveces.
Pinxose Gaspar a rir,
tantu, qu'atacó-y la tos
cuando oyó a Lucio dicir:
— Y a mí pónesme otres dos.

« Comiendo naranxes »

Hai nenos y chavalinos
que suelen llevalo mal
l'asuntu de comer fruta.
Nun ye'l casu de Vidal.
Esti guaje come figos,
nisos, cereces, manzanes,
piescos, mores y naranxes
y tamién nueces y ablanes.
Pirriase poles naranxes.
Son la so debilidá;
si-y ponen una docena,
cómeles d'una sentá.
Otra afición que tien,
nos árboles empenáse.
Esgatia hasta'l picalín
apenes sin despeinase.
Dió-y dos naranxes so ma,
que casi siempre-y les tasa,
y, empenóse nun árbol
que tien averáu a casa.
Pasó al ratu pel camín
Chusín el de les Segaes,
y viéndolu ellí subíu
diz-y al guajete: —¿Qué faes?.
— Toi comiendo unes naranxes,
diz-y avispáu Vidal.
—¿Cómo vas comer naranxes
si esa ye una nozal?.
—¿Y qué?, contesta-y el críu
afitándose a una cana.
¿Nun pueo comer naranxes
nonde a mí me dea la gana?.

Fernandu Suárez Albalá

Baños de Ledesma
donde el Agua hace Historia

Balneario de Ledesma

UN VERANO
PARA TODA LA FAMILIA
EN EL BALNEARIO DE
LEDESMA

CONSULTA NUESTRAS OFERTAS DE VERANO 2016

CONSULTE MÁS INFO SOBRE NUESTROS CAMPAMENTOS DE VERANO BASE CAMP NUBRA PARA QUE LOS NIÑOS PRACTIQUEN SU INGLÉS MIENTRAS SE DIVIERTEN

SALUD Y TURISMO ACTIVO EN PLENA DEHESA,
A ORILLAS DEL TORMES,
A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

Posibilidad de disposición de autobús desde Asturias

OFERTAS PARA TODOS LOS PÚBLICOS

www.balnearioledesma.com
Tel. 923 149 100 (Balneario de Ledesma) · 985 965 485 (Sede Montepío Oviedo)
www.montepio.es · montepio@montepio.es